



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **10 de enero de 2023**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS: Comité de Adelanto de Galería Pinto
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 3 de enero de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda N. Se hace entrega a las señoras y a los señores concejales del ORD. N°03 de fecha 9 de enero donde la Unidad de Control **Remite “Informe Cumplimiento de Metas del PMGM Año 2022”**.

Queda para conocimiento de los señores y señoras concejales:

“ ORD.: N°03

ANT.: D.A. N° 104 del 14-Ene-2022, que aprueba el PMGM para el año 2022, y D.A. N° 1876 del 03-Jun-2022 que modifica el decreto anterior.

MAT.: Remite “Informe Cumplimiento de Metas del PMGM Año 2022”.

TEMUCO, 09 enero 2023

A : SR. PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TEMUCO
DON ESTEBAN BARRIGA ROSALES

SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES DE TEMUCO

DE : DIRECTOR DE CONTROL

En atención al Decreto citado en antecedente, mediante el cual se aprobó el **“Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal (PMGM) para el año 2022”**, y al Art. 8° de la Ley N° 19.803 que establece la Asignación de Mejoramiento a la Gestión Municipal, adjunto se remite al Concejo Municipal informe sobre el grado de cumplimiento de las metas involucradas.

Respecto de las Metas Institucionales, el logro alcanzado llegó a un **96%**.

En cuanto a las Metas Colectivas, se desglosa en informe adjunto el porcentaje individual alcanzado por cada una de las **76** unidades involucradas.

La información base utilizada para la elaboración del presente reporte corresponde a las evidencias y antecedentes suministrados por las propias unidades a través de la plataforma intranet habilitada para estos efectos en la página web del municipio.

Saluda atentamente a Ud.

OCTAVIO CONCHA RIQUELME
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución

- La indicada
- Secretaría Municipal.
- Archivo

Informe sobre el Grado de Cumplimiento de las Metas PMGM 2022.

El PMGM 2022 consta de **8 Objetivos Institucionales** a desarrollar por cada una de las **22 Direcciones** Municipales, y de **6 Metas de carácter Colectivo** a desarrollar por cada una de las **76 unidades** involucradas.

Cabe señalar que para efectos de las Metas Colectivas el Decreto PMGM 2022 originalmente consideró un total de 91 unidades de acuerdo al Reglamento Interno de Estructura del municipio, pero 6 de ellas no cuenta con personal de planta o contrata (únicos beneficiarios de la Asignación de Mejoramiento), y otras 9 son unipersonales, las cuales se fusionaron a su Dirección (según lo permite el propio Decreto del PMGM), **resultando en definitiva 76 unidades vigentes para estos efectos.**

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Las 22 Direcciones municipales alcanzaron, en su conjunto, los siguientes niveles de logro en el cumplimiento de los **Objetivos Institucionales** establecidos en el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2022”:

OBJETIVO INSTITUCIONAL	LOGRADO	%
1. Lograr la excelencia en atención de usuarios y usuarias. <i>Alcanzar al menos un 70% en el grado de satisfacción global de los usuarios internos y externos, según encuesta de satisfacción aplicada por una empresa externa (a cargo del Depto. de Acreditación de la Calidad).</i>	<i>El promedio de la encuesta arrojó un 82% de satisfacción.</i>	100 %
2. Presentar propuestas de Presupuesto año 2023. <i>Ingresa a la plataforma habilitada para estos efectos, al menos el 85% de los programas del presupuesto de ingresos y gastos estimados para el año 2023 (Certifica Depto. de Contabilidad y Estadísticas).</i>	<i>Las Direcciones ingresaron el 100% de los programas.</i>	100 %
3. Cumplimiento de metas del PLADECO. <i>Que al menos el 80% de las Direcciones con acciones Pladeco, informe el cumplimiento de al menos una de ellas.</i>	<i>De las 11 unidades con Pladeco, 7 en el plazo, 2 atrasadas y 2 no presentaron.</i>	78%
4. Dar cumplimiento al pago de Proveedores. <i>Pagar al menos el 75% de las facturas y boletas en 25 o menos días (Certifica Depto. de Abastecimiento).</i>	<i>Se logra un 92,7% (6.882 de un total de 7.424 facturas).</i>	100%
5. Hacer uso eficaz y eficiente de los recursos municipales asignados. <i>Lograr al menos un 70% de ejecución presupuestaria de ingresos (devengados) y/o gastos (obligados) a Octubre 2022.</i>	<i>Sólo una unidad no logró el 70% en los gastos (alcanzó el 60%).</i>	99%
6. Propuesta de iniciativa de Transformación Digital. <i>Cada Dirección debe presentar una propuesta de innovación sobre comunicación a la comunidad o sobre un proceso interno.</i>	<i>15 unidades en el plazo, 5 con atraso y 2 no validadas.</i>	93%
7. Reconocimiento “Premio Vocación de Servicios”. <i>Reconocer a funcionarios por su elevada vocación mediante votación de al menos el 75% de los funcionarios.</i>	<i>Se logra un 85,5% (623 de un total de 729 funcionarios).</i>	100%
8. Mantener registro estadístico con enfoque de género. <i>Cada Dirección deberá implementar al menos 2 variables estadísticas con enfoque de género en sus servicios.</i>	<i>20 Unidades en el plazo y 2 atrasadas</i>	98%
GRADO CUMPLIMIENTO METAS INSTITUCIONALES		96%

META COLECTIVAS:

- **Meta N° 1: Actualizar datos estadísticos e indicadores de gestión, y efectuar análisis.**
 - o *Informar y comentar al menos tres variables estadísticas de gestión.*
- **Meta N° 2: Ejecutar actividad de transferencia de conocimiento.**
 - o *Asistir al menos el 60% de los funcionarios a la actividad de transferencia.*
- **Meta N° 3: Actualizar inventario físico de los bienes muebles e informáticos.**
 - o *Actualizar las planchetas de los inventarios de bienes muebles y de bienes informáticos (certifica unidad de Inventario e Informática, respectivamente)*
- **Meta N° 4: Reuniones mensuales de trabajo internas de la unidad (al menos 8).**
 - o *Debe participar al menos el 80% de la dotación de la unidad.*
- **Meta N° 5: Confeccionar y ejecutar Plan Anual, y responder solicitudes del Concejo.**
 - o *Informar alguna de las actividades comprometidas en el Plan Anual.*
 - o *Respuestas al Concejo lo certifica Secretaría del Concejo*
- **Meta N° 6: Confeccionar y formalizar Manuales de Procedimientos.**
 - o *El Manual debe estar formalizado con Decreto Alcaldicio.*

Por su parte, el grado de cumplimiento de las **Metas Colectivas**, correspondiente al logro obtenido por cada una de las **76 unidades** vigentes, alcanzó los respectivos porcentajes:

1. Gabinete de Alcaldía	: 100 %
2. Relaciones Públicas	: 100 %
3. Comunicaciones	: 100 %
4. Audiencias Ciudadanas	: 100 %
5. Dirección de Seguridad Pública	: 100 %
6. Operaciones Preventivas	: 96 %
7. Programas de Seguridad Pública	: 100 %
8. Análisis y Estudios	: 100 %
9. Dirección Secretaría Municipal	: 100 %
10. Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos	: 100 %
11. Secretaría del Concejo Municipal	: 100 %
12. Personalidades Jurídicas	: 98 %
13. Transparencia Municipal	: 100 %
14. Secretaría Comunal de Planificación	: 99 %
15. Departamento de Estudios y Estadística Comunal	: 100 %
16. Departamento de Proyectos	: 99 %
17. Asesoría Urbana y Plan Regulador	: 100 %
18. Planificación Presupuestaria	: 100 %
19. Proyectos Urbanos	: 99 %
20. Inversiones	: 98 %
21. Vivienda y EGIS	: 100 %
22. Dirección de Desarrollo Comunitario	: 98 %
23. Depto. Social	: 100 %
24. Depto. Comunitario y Vecinal	: 100 %
25. Desarrollo Económico (UDEL)	: 100 %
26. Programas Sociales	: 100 %
27. Departamento de Deportes	: 99 %
28. Dirección de Turismo	: 100 %
29. Patrimonio Cultural	: 100 %
30. Cultura y Bibliotecas	: 100 %
31. Dirección de Desarrollo Rural	: 100 %
32. Dirección Programas del Adulto Mayor	: 99 %
33. Dirección de Obras Municipales	: 99 %
34. Edificación	: 100 %

35. Ejecución Obras	: 100 %
36. Catastro	: 100 %
37. Dirección Aseo y Ornato	: 98 %
38. Medio Ambiente	: 99 %
39. Atención Animales de Compañía	: 96 %
40. Recolección de Residuos Sólidos	: 100 %
41. Barrido de Calles y Micro Basurales	: 96 %
42. Jardines, Parques y Áreas Verdes	: 100 %
43. Operaciones	: 97 %
44. Caminos Rurales y Bacheo de Calles	: 100 %
45. Aguas Lluvia y de Causas de Aguas	: 100 %
46. Reparación de Inmuebles y Muebles	: 100 %
47. Parque Automotriz Municipal	: 100 %
48. Alumbrado Público	: 100 %
49. Dirección de Tránsito	: 99 %
50. Licencias de Conducir	: 100 %
51. Permisos de Circulación	: 100 %
52. Ingeniería, Estudios a Inspección	: 100 %
53. Dirección de Administración y Finanzas	: 100 %
54. Departamento de Rentas Municipales	: 100 %
55. Tesorería Municipal	: 100 %
56. Departamento de Abastecimiento	: 100 %
57. Departamento Gestión Interna	: 99 %
58. Departamento de Contabilidad y Estadística	: 100 %
59. Departamento de Acreditación de la Calidad	: 100 %
60. Departamento de Informática	: 99 %
61. Dirección de Gestión de Personas	: 99 %
62. Departamento de Personal	: 96 %
63. Capacitación y Prevención de Riesgos	: 100 %
64. Departamento de Bienestar	: 100 %
65. Departamento de Remuneraciones	: 100 %
66. Dirección Asesoría Jurídica	: 99 %
67. Contratos, Licitaciones y Personal	: 100 %
68. Informes Jurídicos	: 97 %
69. Dirección de Control	: 100 %
70. Auditoría Operativa	: 100 %
71. Administración Municipal	: 99 %
72. Dirección de Ss. Incorporados a la Gestión	: 82 %
73. Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres	: 99 %
74. Primer Juzgado de Policía Local	: 100 %
75. Segundo Juzgado de Policía Local	: 95 %
76. Tercer Juzgado de Policía Local	: 100 %

TEMUCO, ENERO DE 2023.”

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 4 al 10 de enero de 2023. Se deja constancia en acta:

- REUNIÓN CORPORACIÓN DE CULTURA
- PUNTO DE PRENSA LOMOS DE TORO
- FIRMA DE COMODATOS SERVIU
- REUNIÓN JJ.VV. LOS JARDINES DE LABRANZA
- AUDIENCIA RADIO CLUB DE LA ARAUCANÍA
- INAUGURACIÓN PLAZA DE CHIVILCÁN 1
- ANUNCIO RECURSOS JJ.VV. AITUE
- JJ.VV. DREVES CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
- REUNIÓN TÉCNICA BOYECO
- REUNIÓN ANUAL UNIVERCIUDAD CORPARAUCANÍA
- INAUGURACIÓN CALLE GABRIELA MISTRAL
- VISITA BARRIAL; LOCALES SECTOR CARRUSEL
- AUDIENCIA EQUIPO DIRECTIVO MUNDO MÁGICO
- PUNTO DE PRENSA FISCALIZACIÓN PISCINAS
- REUNIÓN COMITÉ AGUA POTABLE RURAL MONTE VERDE
- REUNIÓN DE SEGURIDAD SECTOR PONIENTE
- SALUDO PROTOCOLAR DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
- REUNIÓN COMUNIDAD CONDOMINIO SOL NACIENTE LABRANZA
- AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE RAYUELA TEJO PLANO FRANCISCO LEONELLI
- REUNIÓN VICERRECTOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
- AUDIENCIA DIRECTIVA COMITÉ DE VIVIENDA AYELEN Y POBLADORES
- NOTA DE PRENSA POR CONVENIO FIRMADO POR MUNICIPIO Y CONADI
- UFRO LANZAMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN
- PUNTO DE PRENSA RECONOCIMIENTO PROGRAMA RECOMIENDO CHILE
- ACTIVIDAD RECONOCIMIENTO PUNTAJES PAES
- REUNIÓN DIRECTORA CESFAM SANTA ROSA
- NOTA TERMINO DE OBRA CONTENEDOR SECTOR FUNDO EL CARMEN
- REUNIÓN EN VILLAS UNIDAS SECTOR RALUN COYAN
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DEPORTE
- CEREMONIA DE TRASPASO DE MANDO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO
- JJ.VV. ALTAMIRA
- REUNIÓN ARQUITECTO DISEÑO MERCADO; CRISTIAN UNDURRAGA
- PRESENTACIÓN PLAN DE MANTENCIÓN PARQUE URBANO ISLA CAUTÍN
- ENTREGA DE VEHÍCULOS POLICIALES
- SEMINARIO VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES.

Informa el Secretario Municipal de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y los señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME ACTUALIZADO DEL CANAL GIBS.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA.	VÍA MAIL	03.01.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		03.01.2023
MATERIA	-SOLICITA ANTECEDENTES DEL SERVICIO DE RETIROS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LOS DIFERENTES CENTROS VETERINARIOS		
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	04.01.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA FORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO CON CULTURA, DAEM, SECPLA Y ADM. MUNICIPAL PARA LEVANTAR UN PROYECTO EN TODA LA AVDA GABRIELA MISTRAL RELACIONADO CON LA POETISA.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	03.01.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA CON RESPECTO A LA REMODELACION DEL GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS, PRIORIZAR Y AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	03.01.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		13.12.2022
MATERIA	-SOLICITA UNA SOLUCION A VILLA LOS ARQUITECTOS PARA EJECUTAR SU PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE JUEGOS DE NIÑOS.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	03.01.2023

5. MATERIAS NUEVAS

Presidente(s) Sr Barriga: Entonces antes de pasar a las materias nuevas, un punto que teníamos pendiente de la semana anterior Administrador era el punto cuatro de la minuta de los Recursos del Concejo Municipal y, que teníamos que resolverlo hoy, ya que no está resuelto.

Administrador Municipal Sr Cruz: con respecto a ese punto de la tabla cuatro, lo teníamos conversado con Juan Araneda y se lo voy a dejar a él para que pueda dar lectura y conocimiento de lo que habíamos acordado.

Secretario Municipal Sr Araneda: Estimados concejales, respecto del tema que había quedado pendiente, respecto a las dudas que había generado la administración, como ustedes bien saben, respecto de la legalidad y en función de los objetivos del personal que la Administración colocaba en servicio, en función de la actividad de cada uno de los señores concejales. Finalmente, la administración, como ustedes han sabido, estudió el tema y efectivamente la propuesta que hay es que vamos a renovar los contratos y estos contratos van a ser naturalmente remitidos a la Contraloría para los efectos de zanjar con ellos la legalidad y evitar malos entendidos a futuro. Pero el espíritu y la decisión administrativa es continuar con esta función. Pero para los efectos entonces, de salvaguardar la objeción que genéricamente había hecho Contraloría lo vamos a resolver previo informe, también jurídico y con conocimiento de la Contraloría.

Presidente(s) Sr Barriga: Barriga: O sea que eso es lo que tendríamos que hacer si vamos a generar otra contratación.

Administrador Municipal Sr Cruz: Si se realizaría entonces, como mencionaba Don Juan, realizaríamos los contratos los dentro del acta las actividades y funciones de cada uno de los funcionarios y remitimos a la Contraloría para que tome pronunciamiento.

Presidente(s) Sr Barriga: Lo que lo que yo me refería y que iba al fondo es que hay que votar esos recursos. Si a eso me refería yo, no es que hay que votar los recursos que quedaron en el punto cuatro, porque es una minuta con cinco recursos que se aprobaron, el furgón, las secretarías y toda la cosa. Y quedó esto porque desde el punto cuatro estaba una propuesta que queda nula ahora. Entonces cuando ahí hasta cuando tenemos plazo para votarla porque es importante.

Secretario Municipal Sr Araneda: Podemos votar la próxima semana no hay problema, Podemos votarla con posterioridad a que lo remitamos a la Contraloría. Si a los señores concejales les parece, no va a tener mayor incidencia. Lo podemos poner a conocimiento y en votación una vez que se haya pronunciado la Contraloría.

Presidente(s) Sr Barriga: Y yo solamente pregunto si se va a incidir en que vamos a poder ocupar los recursos de enero, entonces, si es que se votan antes.

Administrador Municipal: Si se puede hacer retroactivo, señor presidente.

Presidente(s) Sr Barriga: Muchas gracias. Yo creo que ahí quedó súper claro.

Concejal Sr Vásquez: Presidente es que como siempre hay frases y, como va a quedar grabado, en lo jurídico obviamente nosotros tuvimos recién una reunión y agradecemos a la Administración por el esfuerzo que hizo y la solución que nos dio. Pero la solución nosotros estamos de acuerdo. Pero me pareció la palabra que dice que previo informe jurídico y resolución de Contraloría. Entonces eso no estaba previsto. Dijimos que también se hicieron las consultas y brillaron las soluciones.

Administrador Municipal: Sí, lo que pasa, señor presidente, si me permite dar la respuesta Los argumentos, yo los voy a dar en la antesala, lo va a argumentar la Directora. Lo que pasa es que para llevar todo antecedente a Contraloría nosotros teníamos que justificarlo con un informe y, ese era el informe jurídico. O sea, no es que tengamos que realizar otra tramitación, sino que es la justificación para ingresar estos antecedentes a Contraloría. No sé si será necesario con esa respuesta.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, gracias, Presidente. Bueno, primero que todo, pedir las excusas del caso que no me pueda conectar por video, siguiendo la misma línea del colega Vázquez, que a mí me deja un poco preocupada lo siguiente. Vamos a quedar supeditado a una respuesta de Contraloría. ¿Y qué tal si esa respuesta es negativa? ¿Si quedamos en lo mismo?

Presidente(s) Sr Barriga: Si, yo quisiera que no nos enredemos, va a responder ahora la Directora Jurídico concejala. Pero para que veamos es más fácil de lo que puede verse, sino que son algunas etapas que hay que pasar sí o sí para esto. Sí o sí se hace con todo el mundo y no quiere decir que se vaya a quedar.

Directora Jurídico Sra. Maturana: vamos a hacer todos los contratos y, adjuntando un informe jurídico extendido por esta Directora, se van a someter a conocimiento de Contraloría. No es que vayamos a quedar supeditados o suspendida la celebración de los contratos hasta lo que diga Contraloría, sino simplemente que, para efectos de resguardo y de tener claridad de que estamos actuando conforme a derecho, lo vamos a enviar a Contraloría para que ellos tomen conocimiento. Yo voy adjuntar un informe en el que señalo la legalidad del proceder de esa forma.

Presidente(s) Sr Barriga: Solo para dejar súper claro, el informe a la Contraloría de una contratación es lo que se hace con cada funcionario público y, cada contratación que se hace entonces, para que no crean que es algo especial, sino que es el protocolo que se sigue con cada una de las personas, para que quede más tranquila concejala Peñailillo.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, también habíamos solicitado que se pudiera aumentar la remuneración de nuestros asistentes. Que fuera posible recordar ese compromiso.

Presidente(s) Sr Barriga: Si es que eso está ahí dentro, solamente era ver el punto cuatro, porque eso ya está en el presupuesto. Está listo cuando lo votamos, viene con ese aumento de incorporado.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, Presidente. Disculpe. Lo que pasa es que me parece pertinente comentar lo siguiente. Ayer tuvimos la Comisión de Seguridad donde había que coordinar, planificar cómo íbamos a materializar el tema de los dineros extra para seguridad. Ocurre que quedó en nada, porque bueno, hubo algunos colegas, pero se tuvieron que retirar por cosas de su trabajo. Entonces quedamos sin quórum. Entonces yo quiero tomarme este minutito para indicar que finalmente lo de ayer, insisto, quedó en nada. Quiero proponer una comisión para este jueves y encarecidamente les pido al máximo de concejales que puedan asistir, porque va a ser muy importante, porque ya están llegando solicitudes, me comentaron. Y mientras no definamos la manera, la forma en que esto se va a entregar, sea subvención, sea a fondos concursables, sea lo que sea, las platas no se van a poder destinar. Entonces voy a pedir que hagamos una nueva comisión de Seguridad este jueves para poder zanjar el tema, porque si no los vecinos se van a ver atrasados y las lucas se van a haber atrasado para poder entregarlas. Eso nomás. Presidente, disculpe que lo haya tenido que interrumpir.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vasquez:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 05 de enero de 2023**, siendo las 15:12 horas., se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Soledad Gallardo V, Claudia Peñailillo, los Concejales Sres. Marco Antonio Vásquez, Alejandro Bizama y el concejal Esteban Barriga R. quien preside la comisión.

Participa de la reunión, el Administrador sr. Mauricio Cruz Cofre, el director de Administración y finanzas sr. Marco Antonio Rojo, el Director de Gestión de Personas sr. Carlos Millar, el Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada, Director (s) de Salud Sr Miguel Mella, Director del DAEM Sr Marcelo Segura; los jefes y funcionarios Sras. Romina Llanos, Heileen Almendra, Mónica Sánchez, Susana Pereira, Francisco Baier, Sergio Sepúlveda, Emilio Roa, Víctor Vizcarra, Gerardo benjamín.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

- Renovación patentes de alcoholes 1° Semestre 2023

2.- CONVENIOS.

- Convenio Transferencia de Fondos para ejecución de Obras entre la Junji y la Municipalidad de Temuco-Sala Cuna Mañio Chico.

- Convenio Transferencia de Fondos para ejecución de Obras entre la Junji y la Municipalidad de Temuco-Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Ríos.

3.- SUBVENCIONES (2)

- a) Club de Ajedrez Torres del Nielol de Temuco.

- b) Club Deportivo América de Temuco.

---,---

El **presidente sr. Esteban Barriga** saluda a los colegas presentes, al Administrador municipal, directivos y jefes de departamento. Siendo las 15.12 minutos se da inicio a la Comisión de finanzas.

1.- PATENTES DE ALCOHOLES.

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

-Ord: n° 12 06.01.2023 Renovación de 806 patentes de Alcoholes 1° Semestre 2023.

1.- El artículo 65, letra o), de la ley N° 18.695, establece que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, **renovar**, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

2.- El Dictamen N° 9.572, de 2005, ha precisado que, ante una solicitud de renovación de patente de alcoholes, el municipio respectivo debe verificar el cumplimiento de los requisitos legales habilitantes para poseerla y que son los siguientes:

a.- Solicitud del contribuyente, de acuerdo al artículo N° 12 del Decreto Supremo 484 de 1980, que reglamenta el decreto Ley N° 3.063/79.

b.- Informe de la Dirección de Obras, relativo a la recepción final, de acuerdo al artículo 26, decreto ley N° 3.063 de 1979 y al dictamen N° 62.929 del 25 agosto 2016.

c.- Informe de la Dirección de Obras, relacionado con la zonificación, de acuerdo al artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

d.- Declaración jurada del contribuyente que no está inhabilitado para obtener patente, de acuerdo al artículo 4° de la ley 19.925.

e.- Certificado de antecedentes para fines especiales del contribuyente, para verificar cumplimiento del N° 3 artículo 4° de la ley 19.925 de que no hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.

f.- Informe de la Junta de vecinos, de acuerdo al artículo 65, letra o, ley N° 18.695

g.- Informe Unión Comunal de J.J.V.V, Según indica Dictamen N°18979 de fecha 27.07.2018, en el cual indica que el Alcalde puede solicitar informe a la unión comunal en caso de no existir juntas de vecinos.

h.- Informe de la Unidad de inspección que acredite que los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de hoteles y casas de pensión, deben estar absolutamente independientes de la casa habitación del comerciante o de cualquiera otra persona según lo establece el Artículo 14 de la Ley 19.925, además de la verificación del ejercicio de actividad económica según lo establecido en el artículo 22 inciso 5° de la Ordenanza 002 de alcoholes de fecha 07.07.2010 y sus modificaciones posteriores.

i.- Informe sanitario, de acuerdo con el artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

3.- Los Dictámenes N° 43.969 de 2010 y dictamen N° 58.176, de 2009, han señalado que el trámite de renovación de las patentes de alcoholes, dispuesto el artículo 65, letra ñ), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe efectuarse en forma semestral, por cuanto, éste, por definición, se encuentra intrínsecamente vinculado con el término de la vigencia de las patentes respectivas. Además, el artículo 2° de la ley 19.925 de alcoholes expresa que el valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.

4.- Los Dictámenes N° 70.162 de 2014; N° 54.968 de 2009; N° 8.440 de 2009; N° 80.503, de 2013 de la Contraloría General de la República, han expresado que el Concejo Municipal, puede para resolver la renovación de patentes de alcoholes, verificando no solo aspectos objetivos, -como son la ausencia de inhabilidad legal, la distancia mínima respecto de ciertos establecimientos, los topes legales en caso de patentes limitadas, los relativos al uso del suelo, y los propiamente sanitarios, entre otros-, sino también aspectos que importan una evaluación o apreciación del municipio, relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito del territorio comunal por lo que el Concejo Municipal de Temuco, acordó que para mejor resolver, se acompañara al proceso de renovación, informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana; Informe de Juzgados de Policía Local sobre partes cursados; partes de organismos de salud; y reclamos presentados por vecinos de la comuna.

5.- También, la Contraloría General de la República ha precisado en sus dictámenes N° 18.546 de 2006; N° 66.101 de 2011; 78.551 de 2012, entre otros, que la opinión de la junta de vecinos respectiva, no es vinculante para el municipio, por lo que, tanto si no la emite en el plazo que fije la autoridad municipal, como si esta es desfavorable, ello no impide el perfeccionamiento del acto jurídico que corresponda en los términos en que lo acuerde el concejo, con los quórums pertinentes, por lo que no puede constituir una causal que justifique la denegación de renovación de una patente de alcoholes, o la falta de pronunciamiento por parte del alcalde o del concejo.

6.- Que, el Dictamen N° 3610 de 2020 de la Contraloría General de la República establece que el brote del COVID-19 representa una situación de caso fortuito que, atendidas las graves, consecuencias que su propagación puede generar en la población, habilita la adopción de medidas extraordinarias de gestión interna de los órganos y servicios públicos que conforman la Administración del Estado, incluidas las municipalidades, con el objeto de resguardar a las personas que en ellos se desempeñan y a la población, evitando así la extensión del virus, al tiempo de asegurar la continuidad mínima necesaria de los servicios públicos, y que frente a la contingencia que enfrenta el país, resulta procedente la adopción de medidas administrativas para permitir el desarrollo de procedimientos administrativos y la atención de usuarios por medios electrónicos, sin necesidad de esperar la entrada en vigencia del referido cuerpo legal. Del mismo modo, los jefes superiores de los servicios se encuentran, facultados para suspender los plazos en los procedimientos administrativos o para extender su duración, sobre la base de la situación de caso fortuito que se viene produciendo.

7.- Que, el Dictamen N° 6785 de 2020 de la Contraloría General de la República señala que los municipios deberán revisar las medidas que han adoptado a propósito de la situación de emergencia sanitaria que afecta al país, ajustando sus actuaciones a la normativa y criterios precedentemente expuestos, respetando el principio de unidad de acción que cobra particular relevancia para la superación de situaciones de calamidad pública.

8.- La Ordenanza N° 002 del 07.07.2010, que regula el expendio de bebidas alcohólicas en la comuna de Temuco.

9.- El Decreto Alcaldicio N° 3507 del 23.09.2019, que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Inspección de Rentas y Patentes.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 3229 del 20.11.2020, que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Patentes Comerciales.

11.- El Decreto Alcaldicio N° 1508 de fecha 14.10.2022, que aprueba el Programa de renovación de Patentes de alcoholes del Departamento de Rentas y Patentes.

12.- En relación a lo anterior, se solicita la autorización del Concejo Municipal, **para la renovación de 806 patentes de alcoholes correspondientes al 1° semestre 2023**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican en los anexos.

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	PATENTES RENOVADAS POR CONCEJO 2° SEM 2022	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,	150	114	117

B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	30	24	21
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	424	358	354
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	17	12	12
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	15	11	11
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	79	40	40
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0	0
H	MINIMERCADOS	195	162	171
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	2	2
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	4	4	03
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	1	1
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	2	2
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	2	1	1
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	18	14	11
P	SUPERMERCADOS	62	56	60
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0	0	0
	TOTAL	1001	801	806

13.- El Depto. de Rentas y Patentes informará a los contribuyentes sobre la forma y oportunidad de esta renovación en los medios que se dispongan para tal efecto.

Presenta renovación de 806 patentes de alcoholes, en el oficio que se envió están todas las patentes que están cumpliendo para renovación, se hizo la consulta a las Juntas de Vecinos, se incluyó lo que llegó de estas, se hizo la consulta a los Juzgados, se hicieron todos los protocolos y todas las que cumplen están pasando a renovación. El detalle de estas 806 patentes está en el documento que se envió, que es una planilla donde está cada una identificada por rol de patente, acompañado de la actividad que ejerce, el RUT, la razón social, la dirección y si tiene, por ejemplo, informes de la JJ.VV.

En varias renovaciones se ha preguntado por el caso del Pub Barbudos. Esta acá en la lista el tema con la Superintendencia de Medio Ambiente, que fue lo que quedó pendiente de la renovación pasada, sigue el proceso, pero está en proceso de renovación, la etapa sancionatoria de la Superintendencia es muy larga, entonces no hay mayores novedades.

En el caso de la Discoteca Ok no está en esta planilla porque ellos están con un proceso en Tribunales, por lo tanto, no es un tema administrativo, está fuera de esta renovación.

Las renovaciones de patentes que pasen en los concejos siguientes es porque quedaron rezagadas por falta de papeles, porque están negativos de obras, porque en la visita estaba sin actividad económica. Se puede decir que en esta renovación de acuerdo a lo que informa seguridad pública, grandes problemas con locales nocturnos no hay.

El Presidente, solicita hacer llegar a los concejales por un tema de datos un detalle de las patentes vigente versus las que han tenido que cerrar, por el tema de raíz que es el económico.

Sra. Heileen Almendra. Se puede comparar eliminaciones con otorgamiento, de hecho comenta que todavía sigue vigente un tema del Covid que tiene relación con las patentes, las patentes provisorias por ley tienen una vigencia de un año, sin embargo, a raíz de una ley especial que salió por el Covid, se podían seguir extendiendo hasta un año después de terminar la emergencia sanitaria, si hubiesen vencido en el período de emergencia sanitaria, entonces eso también ha causado que hayan locales que tenían problemas por el cual solo tenían provisorio, que siguen funcionando.

Analizada la propuesta, se propone aprobar la Renovación de las 806 Patentes de Alcoholes, 1° Semestre 2023."

El Sr Presidente(s) somete a votación el Ord: n° 12 de fecha 06.01.2023 Renovación de 806 patentes de Alcoholes 1° Semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y cuyo detalle está en el documento que se envió a las y los concejales, que es una planilla donde está cada una identificada por rol de patente, acompañado de la actividad que ejerce, el RUT, la razón social, la dirección y si tiene, por ejemplo, informes de la JJ.VV. Se aprueban, por unanimidad.

2.- CONVENIOS.

Hace la presentación el señor Jorge Quezada.

a). - Convenio Transferencia de Fondos para ejecución de Obras entre la Junji y la Municipalidad de Temuco-Sala Cuna Mañío Chico.

MATERIA: Solicita aprobar Convenio Transferencia de fondos, para la ejecución de obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Municipalidad de Temuco.

DESCRIPCIÓN:

I.- Que, la Ley 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022 contempla recursos para ser transferidos mediante convenio a las Municipalidades, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial para la atención de niños en el nivel de sala cuna, en el nivel medio y grupos heterogéneos.

II. Que, para lograr el Reconocimiento Oficial, se hace necesario acceder a las transferencias que la Ley contempla para los Municipios, situación que ya ha sido manifestada a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como asimismo ha presentado la postulación y el proyecto de arquitectura correspondiente al **SALA CUNA MAÑIO CHICO**, ubicado en Camino a Chol Chol km. 7, de la comuna y ciudad de Temuco, todo lo anterior conforme lo ordenado en el Manual de Transferencias de JUNJI.

III.- Que, el proyecto de arquitectura se ajustará a la normativa vigente, conforme se ha señalado en el numeral anterior, la Municipalidad de Temuco deberá suscribir un contrato de ejecución de obras en el que deberá considerar todos los aspectos que regularán la ejecución y las garantías que se exigirán para la debida ejecución de las obras y materiales empleados en ésta, hasta su completa terminación incluida la recepción definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras Municipales correspondiente. .

IV.- Que, se hace necesario suscribir el convenio que traspasa los fondos para alcanzar los fines previamente indicados.

V.- El costo estimado del proyecto para Sala Cuna Mañio Chico, asciende a la suma de **\$122.869.414.-** (Ciento veintidós millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos), dicho monto será actualizado conforme las partidas incluidas en los anexos antes de iniciar la obra, en el evento que el costo fuere mayor, la Municipalidad deberá asumir dicho exceso, cabe señalar que es posible solicitar un aumento de fondos a JUNJI.

VI.- Que, la Municipalidad de Temuco no mantiene rendiciones pendientes con JUNJI.

El Presidente. Recuerda que este es un tema que viene, de hace dos años aproximadamente, que se pidió poner en norma y en regla cada uno de los VTF, que son los jardines infantiles que son traspasados al municipio.

Analizada la propuesta se presenta para su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la aprobación de Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Temuco correspondiente al proyecto Sala Cuna Mañio Chico, por un monto de \$122.869.414.- Se aprueba, por unanimidad.

b). - Convenio Transferencia de Fondos para ejecución de Obras entre la Junji y la Municipalidad de Temuco-Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Ríos.

Analizada la propuesta se presenta para su aprobación formal.”

MATERIA: Solicita aprobar Convenio Transferencia de fondos, para la ejecución de obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Municipalidad de Temuco.

DESCRIPCIÓN:

I.- Que, la Ley 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022 contempla recursos para ser transferidos mediante convenio a las Municipalidades, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial para la atención de niños en el nivel de sala cuna, en el nivel medio y grupos heterogéneos.

II. Que, para lograr el Reconocimiento Oficial, se hace necesario acceder a las transferencias que la Ley contempla para los Municipios, situación que ya ha sido manifestada a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como asimismo ha presentado la postulación y el proyecto de arquitectura correspondiente al **JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA LOS RÍOS**, ubicado en Río Penitente N°02672, de la comuna y ciudad de Temuco, todo lo anterior conforme lo ordenado en el Manual de Transferencias de JUNJI.

III.- Que, el proyecto de arquitectura se ajustará a la normativa vigente, conforme se ha señalado en el numeral anterior, la Municipalidad de Temuco deberá suscribir un contrato de ejecución de obras en el que deberá considerar todos los aspectos que regularán la ejecución y las garantías que se exigirán para la debida ejecución de las obras y materiales empleados en ésta, hasta su completa terminación incluida la recepción definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras Municipales correspondiente. .

IV.- Que, se hace necesario suscribir el convenio que traspasa los fondos para alcanzar los fines previamente indicados.

V.- El costo estimado del proyecto para Jardín Infantil Villa los Ríos, asciende a la suma de **\$199.016.158.-** (Ciento noventa y nueve millones dieciséis mil ciento cincuenta y ocho pesos), dicho monto será actualizado conforme las partidas incluidas en los anexos antes de iniciar la obra, en el evento que el costo fuere mayor, la Municipalidad deberá asumir dicho exceso, cabe señalar que es posible solicitar un aumento de fondos a JUNJI.

VI.- Que, la Municipalidad de Temuco no mantiene rendiciones pendientes con JUNJI.

El Sr Presidente(s) somete a votación la aprobación de Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de obras entre la JUNJI y la Municipalidad de Temuco correspondiente al proyecto Jardín Infantil y Sala Cuna Villa los Ríos, por un monto de \$199.016.158.- Se aprueba, por unanimidad.

“3.- SUBVENCIONES.

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DE AJEDREZ TORRES DEL ÑIELOL DE TEMUCO
RUT	65.181.966-0
PRESIDENTE/A	ALEJANDRA DIAZ SEPULVEDA
SOCIOS	70
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La institución constituida el año 2019 tiene el objetivo de promover la practica del deporte ciencia en los niños y jóvenes de la comuna de Temuco a nivel competitivo, potenciando las distintas habilidades cognitivas que les otorga esta disciplina. El proyecto consiste en la realización de un campeonato denominado "Campeonato nacional de ajedrez de la juventud 2023" Se trata de uno de los eventos Federados mas importantes del pais que se desarrollará en Temuco y contará con la participación de deportistas desde la categoría sub-8 hasta sub-18. Se estima la participación de 500 deportistas de todo el país. Los campeones de este certamen representarán al país en las próximas competencias de carácter internacional a desarrollarse durante el año 2023.
MONTO SOLICITADO	\$ 3.526.145.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Estadía del juez general y árbitros por 6 noches	\$ 2.660.000.-
Lienzo publicitario	\$ 101.745.-
1 paramédico por 6 días	\$ 240.000.-
Agua para jugadores y cuerpo técnico	\$ 134.400.-
Servicio de traslado árbitros	\$ 390.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 3.526.145.-

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL	
NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO AMERICA DE TEMUCO
RUT	72.697.700-3
PRESIDENTE/A	ANGELICA TROPA JARA
SOCIOS	110
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El club constituido el año 1972 trabaja en la formación de niños y jóvenes en la disciplina del futbol promoviendo la sana competencia y trabajo en equipo. El proyecto presentado es para la adquisición de vestuario deportivo para 23 jugadores que participarán y representarán a la comuna de Temuco en el Nacional de Futbol Serie, Super Senior en la ciudad de Molina a realizarse a fines de enero y primeros días de febrero del 2023
MONTO SOLICITADO	\$ 2.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
23 Buzos subliminados	\$ 839.711.-
23 Short de salida	\$ 355.673.-
46 Poleras de cancha	\$ 804.633.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 2.000.000.-

La concejala Soledad Gallardo consulta ¿los recursos que se desean entregar en esta subvención son del año 2022 o de este año 2023?

Sra. Romina Llanos. Estas subvenciones son con recursos de este año 2023, los recursos 2022 se cerraron, estos son recursos frescos.

Excepcionalmente se están presentando con el formulario antiguo y está pendiente una del adulto mayor, pero la idea es que se incorpore un formulario nuevo, que, si bien no va a tener tantas modificaciones, sí va a incorporar algunas observaciones que se han hecho llegar desde la Dirección de Control para tener mayor claridad y transparencia en la entrega de los recursos.

El Presidente solicita poder ver la situación de Caritas Chile, que es un compromiso que tiene la administración con respecto a la subvención para que pueda funcionar este hospedaje, acelerar la entrega de estas platas.

Sra. Romina Llanos, desde la administración se está preocupado de poder abordar esta subvención, hay conversaciones con Dideco porque el año pasado se retiraron recursos de esta Dirección para incorporar nuevas subvenciones a Cáritas, la idea es lo que sugiere el Alcalde, tal vez hacer la misma gestión para este año.

Analizadas las propuestas se presentan para su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s) somete a votación la aprobación de solicitudes de subvención del “Club de Ajedrez Torres del Ñielol de Temuco” por un monto de \$3.526.145 y, al “Club Deportivo América de Temuco” por un monto de \$2.000.000.- Se aprueban, por unanimidad.

Presidente(s) Sr Barriga: Muchas gracias. Felicitaciones a las organizaciones y al Deportivo América que tiene tanta historia en Pedro de Valdivia y Temuco. 51 años. Felicitaciones

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, una consulta que está relacionada con el Campeonato Nacional de Ajedrez. Antes que todo felicitar a la Presidenta del club, Alejandra Díaz, del Club Torres del Ñielol, por la adjudicación de este campeonato en la ciudad de Temuco. Creo que va a ser un gran evento para la juventud, este deporte ciencia que se va a desarrollar acá en la comuna. Pero la misma Agrupación me había consultado por la gestión del alojamiento, para lo cual se había dispuesto de algunos internados que están asociados a nuestra DAEM. Sin embargo, no había claridad respecto de los funcionarios que trabajan en los internados, si tenían o no la disponibilidad o cómo podíamos gestionar desde la Municipalidad el apoyo de los funcionarios para la custodia de estos recintos. No sé si desde la DAEM pueden confirmar que aquello se resolvió o no. Lo pregunto por la proximidad del evento.

Director del DAEM Sr Segura: Como usted diga, Presidente.

Presidente(s) Sr Barriga: ¿Entonces usted se comunica con el concejal para que lo puedan resolver? Muchas gracias.

“El Presidente saluda al nuevo director del Daem sr. Marcelo Segura y da un tiempo para alguna palabra a esta comisión.

Sr. Marcelo Segura director del Daem agradece al presidente y a los concejales el apoyo en esta ocasión para nuestros jardines infantiles.

La concejala Claudia Peñailillo informa a sus colegas que se va a tener próximamente una comisión de Seguridad para definir lo que se aprobó en presupuesto, que es el monto de 200 millones de pesos para Seguridad, lo que se necesita básicamente es generar una mesa de trabajo para poder definir varias cosas, primero cómo van a hacer este proceso, cree que lo más lógico es que se entreguen estos dineros a modo de subvención, más o menos en la misma dinámica como lo hace el Alcalde. ***Hay que definir un listado con empresas serias*** que instalaran las alarmas, llevar a cabo un trabajo profesional, serio, para que las platas sean realmente bien gastadas.

El concejal Alejandro Bizama. Es necesario y ya se había propuesto en la gestión anterior que se tuviera como un sello de calidad con respecto al comportamiento de estas empresas.

El Presidente agradece la participación en esta reunión de trabajo, siendo las 15:35 horas finaliza esta comisión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS. SMCH/ jcs.”**

Secretario Municipal Sr Araneda: Una acotación respecto de los contratos a honorarios de las personas que colaboran con los concejales, es por la imputación contable de estos, que se denomina 21.03, conforme a las facultades que nos otorga el Estatuto Administrativo y por tanto corresponden a aquellos honorarios que deben ser aprobados por el concejo municipal. Lo que no hicimos fue exponer las funciones, entonces, lo vamos a hacer ahora para que ustedes lo voten y aprueben las funciones.

Director de Gestión de Personas Sr Millar: Presidente buenas tardes, señores concejales muy buenas tardes. Tal como lo señala el señor Secretario Municipal, si la modalidad de contratación va a ser vía honorarios, nosotros necesitamos aprobar la función específica. Y paso a detallar, que son las mismas que ustedes ya desarrollaron el año pasado:

- Colaborar en la revisión y análisis de documentos normativos resolutivos que sean propuestos por la Administración para su evaluación.
- Colaborar en la revisión de antecedentes para una mejor fiscalización de la Administración municipal, de acuerdo a las atribuciones del Consejo.
- Aportar información y análisis en la elaboración de diversas propuestas para ser presentadas a la Administración para un mejor desarrollo comunal.

Son las funciones específicas que tenían plasmado en los contratos que utilizamos el año anterior.

El Sr Presidente(s) conforme a lo establecido en el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales somete a votación la aprobación de las funciones específicas de los contratos a honorarios señaladas precedentemente de las personas de apoyo a los concejales. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El lunes **9 de enero de 2023**, siendo las 12:10 hrs., se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y rural y Fomento Productivo, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Fredy Cartes, Marco Antonio Vásquez, Carlos Sepúlveda y Alejandro Bizama quien preside la Comisión.

Participan además de la reunión la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto; Sr. Jorge Quezada; Director de Gestión de Personas Sr Carlos Millar; los funcionarios de Jurídico, Sr. Francisco Vergara; de Secpla, los Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos, Sras. Roxana Venegas, Javiera Baier y Sharon Mora y profesional de la DOM señor Matías Ainardi.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

- 1.- PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.**
- 2.- EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL.**
- 3.- ESTADO AVANCE DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO.**

El Presidente de la Comisión concejal Sr Bizama da la bienvenida a las y los concejales presentes y a los directivos y funcionarios.

1.- PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.

Hace la presentación la Sra. Roxana Venegas de SECPLA. Explica que es un Conjunto habitacional de la Constructora Martavit, solicitud que viene del mes de diciembre.



235

ORD. N°

ANT: ORD. N°208 de fecha 22 de diciembre 2022

MAT: Solicitan Denominación de Bienes Nacionales de uso Público, proyecto en Termino

TERMUCO: 17 DEC 2022

A: SR. ROBERTO NARRA RUIZTO
ALCALDE DE TEMUCO

DE: SR. SERGIO SEPULVEDA MÓREZ
DIRECTOR DE PLANNIFICACIÓN (R)

De acuerdo a lo indicado en el "Acto", se recibe revisión de solicitud de denominación de Bienes Nacionales de uso Público para nuevo proyecto " PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESSES", según ORD. N°208 de fecha 22 de diciembre 2022. El documento fue aprobado por F9-03810222, Capas 11/0025, fol 320/117 para lo cual proponen lo siguiente:

Proposición Nombres del Loteo:

PROYECTO	SEÑAL
Parcela 1 PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESSES	SEÑALADA

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, avenidas, calles y proyectos.

EXISTENTE	PROPUESTA	REVISIÓN
Proyecto: Avda. Manuel Barros Horta	Manuel Barros Horta	Sección, Proponedor
Calle nueva 1	Marcelo Sánchez Sotomayor	Sección
Calle nueva 2	Adriana Ojeda De Soto	Sección
Calle nueva 3	María Trinidad Sepúlveda	Sección
Calle nueva 4	Rebeca María Jole	Sección
Paseo nuevo 1	Gerardo Montoya	Sección
Paseo nuevo 2	Laura Francisca Zúñiga	Sección
Paseo nuevo 3	María Virginia Vial	Sección



Otras alternativas propuestas por empresas

PROYECTO	REVISIÓN
Avda. Manuel Barros Horta	Sección
Calle nueva 1	Sección
Manuel Barros Horta	Proponedor
Calle nueva 2	Sección
Calle nueva 3	Sección

Lo anterior para ser presentado ante el Consejo Municipal para su aprobación, previa precalificación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se adjuntan antecedentes que respaldan dicha solicitud.

Señala Sra. Roxana Venegas de SECPLA:



SR. SERGIO SEPULVEDA MÓREZ
DIRECTOR DE PLANNIFICACIÓN (R)

FBI TEM - CBS
SUBVIR
C/R: Secretaría Concejo Municipal
C/C: SECPLA
C/R: Dpto. Estudios y Planificación
Fax: 9787210



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ESTADÍSTICAS - 2020

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ACUERDO COSOC

ORD.: N°008
ANT.: ORD. N°289 del 22.12.2022
MAT.: ACUERDO DEL COSOC
Temuco, 30 de diciembre de 2022

DE : SECRETARIO MUNICIPAL(S)
A : PRESIDENTE
COMISIÓN DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejo de la Sociedad Civil de Temuco en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2022, tomó conocimiento de la solicitud de la Inmobiliaria Martabid SpA., para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el proyecto "Parque Residencial Los Cipreses", según se detalla:

Proposición nombre del Lote:

PROYECTO	SEÑALADO
PROYECTO "PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESSES"	DISPONIBLE

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, avenida, calles y puentes:

SOLICITADA	RESPUESTA	REVISIÓN
Prolongación Avda. Manuel Bustos Huerta	Manuel Bustos Huerta	Disponible, Propongo: OK
Calle nueva 1	Margarita Sotomayor	Disponible
Calle nueva 2	Adriana Ojeda de Bello	Disponible
Calle nueva 3	Marta Vergara	Disponible
Calle nueva 4	Rebeca Maite Bello	Disponible
Paseo nueva 1	Lenka Planulic Zlatar	Disponible
Paseo nueva 2	Lenka Planulic Zlatar	Disponible
Paseo nueva 3	Marta Vergara	Disponible

Cabe mencionar que lo anterior, dice relación con el Artículo 5, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipio tiene como atribución administrar los Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello, se "concorren", previo informe del Consejo de la Sociedad Civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes".

Una vez detallada la solicitud de la Inmobiliaria Martabid SpA., para el proyecto "Parque Residencial Los Cipreses", los concejales y concejales del Consejo de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Temuco manifestaron acuerdo por mayoría a la propuesta presentada.

Saluda atentamente a usted,



La solicitud ya fue vista por el COSOC y dicha instancia aprobó la propuesta. Antes habían pedido sus integrantes que se incorporen nombres de mujeres destacadas en la denominación de calles, lo que se cumple en este caso. La prolongación de la Avenida “Manuel Bustos Huerta” y las calles con los nombres de las siguientes mujeres con su respectiva breve reseña biográfica:

DEFINICIONES NOMBRES CALLES

MARGOT DUHALDE SOTOMAYOR:

Aviadora chilena, la primera piloto de guerra del país, que pilotó aviones junto a la fuerza aérea británica para luchar contra los nazis en la Segunda Guerra Mundial. Voló alrededor de 60 tipos de aviones distintos, cazas y bombarderos entre otros, según el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio de Chile.

ADRIANA OJEDA DE BELLO:

Abogada y política chilena. Fue la primera mujer y latinoamericana en convertirse en ministra, encabezando la cartera de Justicia bajo el gobierno de Gabriel González Videla.

MATILDE THIBAUT SEPULVEDA:

En 1892 fue la primera chilena y sudamericana en titularse como abogada. Su ejemplo fue invocado para permitir que se titularan las primeras abogadas en Bélgica y Argentina.

REBECA MAITE BELLO:

Reconocida como la primera mujer escultora de Chile. Sus esculturas en mármol y bronce, de gran formato y tendencia clasicista, se encuentran en instituciones públicas y privadas tanto de Chile como del extranjero.

GRACIELA MANDUJANO:

Defensora de los derechos sociales, políticos y económicos de la mujer y una de las impulsoras del voto femenino en Chile. Fue una de las fundadoras del primer partido de mujeres de Chile denominado Partido Cívico Femenino (1922) y del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (1931).

LENKA PLANULIC ZLATAR:

Considerada la primera mujer chilena en desempeñarse como periodista. Junto a junto a Orlando Cabrera fundó el Círculo de Periodistas, el cual auspició la creación de la carrera de periodismo a nivel universitario. Recibió el Premio Nacional de Periodismo mención crónica en 1957 y el Premio de la Sociedad Profesional de Mujeres Periodistas de Estados Unidos, la primera y única chilena hasta ahora en recibir este galardón.

MARTA VERGARA:

Escritora, periodista y activista por los derechos de las mujeres. Fue una de las fundadoras el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile con lo que creó el periódico La Mujer Nueva (1935-1941). También fue activa de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Unión Panamericana (después OEA).

DE
O

REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

Proposición Nombre del Loteo:

	PROPUESTA	REVISIÓN
Opción 1	PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESSES	DISPONIBLE

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Prolongación Avda. Manuel Bustos Huerta	Manuel Bustos Huerta	Disponible, Prolongación
Calle nueva 1	Margot Duhalde Sotomayor	Disponible
Calle nueva 2	Adriana Olguín De Baltra	Disponible
Calle nueva 3	Martilde Throup Sepúlveda	Disponible
Calle nueva 4	Rebeca Matte Bello	Disponible
Pasaje nuevo 1	Graciela Mandujano	Disponible
Pasaje nuevo 2	Lanka Fransilic Zlabar	Disponible
Pasaje nuevo 3	Marta Vergara Varas	Disponible

Otras alternativas propuestas por empresa

PROPUESTA	REVISIÓN
Ara González González	Disponible
Delfa Matte Pérez	Disponible
Maria Teresa Ruiz González	Personano fallecido
Esther Valdeés	Disponible
Elena Caffarena Morice	Disponible



La concejala Sra. Peñailillo sugiere que también en el futuro se incluyan nombres de hombres, no sólo mujeres.

El concejal Sr Sepúlveda recuerda que estas propuestas son sugerencias, pero con esto se busca corregir el desequilibrio de nombres entre hombres y mujeres.

Respecto a otra problemática planteada por la profesional Sra. Venegas de la repetición del nombre de calle Inés de Suárez u otras semejantes, el Presidente de la comisión solicita que se remita a los concejales una minuta breve con los antecedentes para su resolución en una próxima reunión de la comisión y luego a concejo.

Ante la consulta del concejal Sr Sepúlveda sobre la información de que se habría desechado la propuesta de cambio de nombre de calle Porvenir, que no queda clara la formalidad de esa resolución, la concejala Sra. Peñailillo señala que en el último concejo quedó zanjado, el Sr Presidente recuerda que el concejo no ha tomado conocimiento formal de esta situación, falta todo el procedimiento previo y, que en el primer paso de consulta a los vecinos estos se manifestaron en contra y, lo que si lograron fue una mesa de trabajo con la Universidad Autónoma.

Respecto de la propuesta de denominación de la Constructora y que fue aprobada por el COSOC, se propone su aprobación formal.”

Presidente (s) Sr Barriga: colegas, entonces para aprobar cierto el nombre de las calles propuesta por la constructora Martavit. Solo antes de la votación, decir que quizás tiene un poco de sentido que sean solo calles de mujeres, recordando que el 97% de las calles de Temuco son de nombres de hombres y solo el 3% de las calles de Temuco pertenecen a nombres de mujeres. Quizás esa es la pertinencia que tiene, por eso vienen mujeres por la votación.

El Sr Presidente(s) somete a votación la aprobación PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO que es un Conjunto habitacional de la Constructora Martavit como “Parque Residencial Los Cipreses” y los nombres de calles que incluye la Propuesta y que se detallan en la presentación. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: terminado eso, se produce un pequeño intercambio de opiniones respecto de una problemática planteada por la profesional Roxana Venegas respecto de un

escenario que se nos viene, estimados colegas, en cuanto a que existiría una duplicidad de calles hoy día en la comuna de Temuco, con un nombre significativo que obviamente lleva a complicaciones de todo orden, tanto de correos como de vehículos de emergencia. Y este es el caso de la calle denominada **Inés de Suárez**. Entonces Roxana nos comenta que se viene una extensión de una calle existente en el sector Pedro de Valdivia, en donde se pide una prolongación de calle. Y que nosotros nos hagamos la idea de que, como ha sido en otras oportunidades, cuando hay denominación de calle o prolongación, tiene que verse efectivamente. Esto afecta o no esta norma de que no haya repetición en la Comuna.

En concreto, como esto es algo que se viene, le pedí que nos haga llegar una minuta para ver como debemos actuar en lo sucesivo. Con la minuta tengamos una reunión de la Comisión de Vivienda con algunos de los temas que se nos quedaron más esto. Y el otro tema que surge es que frente a la consulta del concejal Sepúlveda de la información de que se habría desechado el cambio de nombre de calle Porvenir no queda clara la formalidad de su resolución “la **concejala Sra. Peñailillo** señala que en el último concejo quedó zanjado, el **Sr Presidente** recuerda que el concejo no ha tomado conocimiento formal de esta situación, falta todo el procedimiento previo y, que en el primer paso de consulta a los vecinos estos se manifestaron en contra y, lo que si lograron fue una mesa de trabajo con la Universidad Autónoma”.

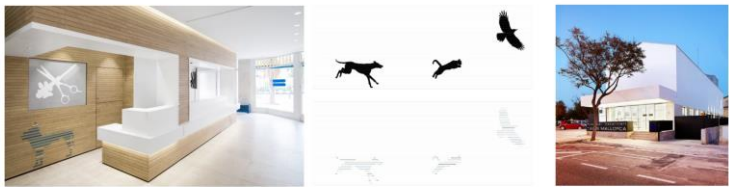
“2.- EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL.

Respecto a esta temática el **Sr Presidente** sugiere que se exponga de forma de aclarar por qué se eligió el emplazamiento propuesto considerando que no se hizo un proceso de consulta ciudadana previa y las características del proyecto.

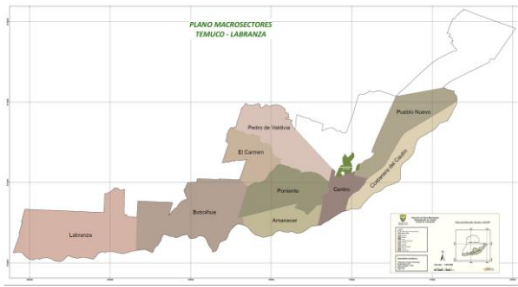
Exponen las profesionales **Srtas. Javiera Baier y Sharon Mora.**



**CONSTRUCCIÓN CLINICA
VETERINARIA Y
LABORATORIO, TEMUCO**



Se explica que es Clínica y no Hospital porque está pensado fundamentalmente para atención ambulatoria.



Macro Sector Costanera del Cautín



La actual ubicación se descartó por el costo de demolición y porque es donde se tiene proyectado el CESFAM Sta Rosa. En la ubicación proyectada inicialmente hubo una toma del lugar y además es un terreno del SERVIU. Por ello, se optó por el terreno aledaño que también es de SERVIU, que es el sector Los Pinos. Se muestra la situación existente que no cumple con los requisitos mínimos para su adecuado funcionamiento.

Se explican las funcionalidades proyectadas y de las dependencias que se requieren para el nuevo proyecto de Clínica.

Hospital 73m2 a 165 m2	CENTRO DE ATENCIÓN CLÍNICO Recepción y Sala de Espera (20m2) 3 Box de Atención (12 m2 c/u)
	CIRUGIA AMBULATORIA Sala de Preparación (15 m2) 2 Pabellones (20 m2 c/u) Sala de Recuperación Felines (12 m2) Sala de Recuperación Caninos (12 m2)
	ANEXOS Oficina Director Hospital (6m2) Residencias (20 m2) Baños (2 m2 c/u) Patio Recreación (80 m2)* *No presente en el espacio que se observa en terreno adjunto

CONTROLES DE SALUD Vacunas, Controles Atención hasta las 17:00 hrs	CIRUGÍAS AMBULATORIAS Esterilizaciones	LABORATORIO CLÍNICO Hemograma Perfil Bioquímico Uroanálisis	IMÁGENES Radiografías Ecografías	CIRUGÍAS Traumatólogías Gastrointestinales, otras
---	--	--	--	--

Prestaciones Propuestas

Laboratorio 190 m2	HEMATOLOGÍA –BIOQUÍMICA-SEROLOGÍA (51 m2) Hemogramas Hematoxita-Hemoglobina Pruebas de Coagulación Perfil Bioquímico Perfil Hepático Uroanálisis Análisis de Líquidos Hormonas Brucelosis Leucemia Felina Parasitosis	OTRAS Recepción (15 m2) Procesamiento de Muestras (15m2) Sala de Lavado de Material (10 m2) Biología (10 m2) Sala Refrigeradores - Insumos (10 m2) Oficina Director Laboratorio (6m2) Sala Multiuso (5m2)* 2 Baños (2 m2 c/u)* *No presente en el espacio que se observa en terreno adjunto
	MICROBIOLOGÍA (20 m2) Cultivo de Secreciones Coprocultivo Urocultivo Hemocultivo Parasitológicos Examen de pelo y cultivos de hongos	ANEXOS HOSPITAL Central de Esterilización (10m2) Farmacia (10m2)* 2 Vestidores (Hospital y Laboratorio) (5 m2 c/u) Sala REAS (Hospital y Laboratorio) (14 m2) *No presente en el espacio que se observa en terreno adjunto

Recintos Propuestos



Avenida Costanera-Lote F

Dentro del Macro sector de Los Pinos se consideran en su Plan Maestro varios elementos que son compromisos con la comunidad, como medidas de mitigación para Santa Rosa.



La clínica sería parte del equipamiento complementario del sector.



Imágenes referenciales del lugar y su accesibilidad.



Referencias en otros países de Clínicas Veterinarias como imagen objetivo.



HOSPITAL VETERINARIO CANIS MALLORCA/ ARQUITECTOS: ESTUDIO E. TORRES PUIGOL
UBICACIÓN: PALMA, ESPAÑA
SUPERFICIE: 1538 M2
AÑO: 2014



HOSPITAL VETERINARIO CONSTITUCIÓN/ ARQUITECTOS: DOBLES SPACE & BRANDING
UBICACIÓN: VALENCIA, ESPAÑA
SUPERFICIE: 450 M2
AÑO: 2016



Propuesta de diseño de la Clínica con la distribución de sus espacios y funciones y su emplazamiento respecto del terreno.



PLANTA ARQUITECTURA
ESCALA 1:100



UBICACIÓN APROX. EDIFICACIÓN

HOSPITAL Y LABORATORIO VETERINARIO			
RECINTOS	Nº DE RECINTOS	SUPERF. SEGUN PROGRAMA (m2)	SUPERFICIE SEGUN PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN CLÍNICA			
1. Recepción y sala de espera	1	20,00	25,70
2. Sala Atención 1	1	12,00	12,00
3. Sala Atención 2	1	12,00	12,00
4. Sala Atención 3	1	12,00	12,00
CRUIER AMBULATORIA			
5. Sala de preparación	1	10,00	16,00
6. FARMACIA 1	1	20,00	20,00
7. FARMACIA 2	1	20,00	20,00
8. Sala de recuperación felinos	1	12,00	12,00
9. Sala de recuperación caninos	1	12,00	20,00
ANEXO CONSULTA			
10. Oficina Director Hospital + Baño	1	6,00	16,00
11. Recepción	1	20,00	14,40
12. Baño universal	1	6,00	6,00
13. Centro de esterilización	1	60,00	14,40
14. Sala de venta de productos veterinarios	1	10,00	16,00
LABORATORIO			
15. Hematología + Bioquímica Serología	1	11,00	52,10
16. Sala de radiografías + Inmunes	1	10,00	20,00
17. Microbiología	1	20,00	16,00
18. Procesamiento de Muestras	1	10,00	10,00
19. Control de esterilización	1	10,00	14,40
20. Sala de Lavado de Material	1	10,00	14,40
ANEXO CONSULTA			
21. Oficina Director Laboratorio + Baño	1	6,00	16,00
22. Sala Análisis	1	10,00	20,00
23. Botiquín	1	10,00	6,00
24. Vestidores mujeres + Baño + ducha	1	6,00	7,60
25. Vestidores hombres + Baño + ducha	1	6,00	7,60
26. Baños mujeres	1	2,00	2,40
27. Baños hombres	1	2,00	2,40
28. Sala de espera	1	14,00	16,00
29. Farmacia	1	10,00	10,00
30. Sala de Reposo B	1	6,00	7,60
Total Recintos		456,10	456,10
11. Consultas			171,00
12. Museo			62,00
TOTAL		456,10	789,10



UBICACIÓN
ESCALA: 1/5000

El paño total es de 10 mil metros cuadrados y el proyecto ocuparía un área de 700 mt2. Se haría un cierre perimetral, con acceso al área verde e implica un mejoramiento general del polígono, senderos, etc.



La **concejala Sra. Gallardo** consulta por qué se piensa adelante del terreno y no atrás, y se responde que eso se debe que el espacio trasero no es suficiente, se requiere espacio para los camiones de basura para su retiro, los vehículos que puedan acceder. La concejala señala que la Corporación de rescate del Río Cautín y otras organizaciones generó un Plan para el sector, que si bien este proyecto es muy bonito la gente no lo quiere.

En esa línea el **concejal Sr Sepúlveda** señala que se debe considerar la contraparte social de un proyecto de este tipo, convocar mesas de trabajo para que no pase esto, que llegue al concejo y rebote porque no ha existido participación previa. Todos queremos un hospital veterinario para Temuco, pero no se ha tenido diálogo con la contraparte. Se descartó una ubicación por hay una toma, pero que no tiene fines habitacionales sino comercial, si no se ha explorado el desalojo.

El Sr Presidente informa que el día jueves 12 a las 18:30 hrs, en el Centro Comunitario Santa Rosa, se va a realizar una reunión informativa y consultiva sobre el “Proyecto Diseño Ingeniería de especialidades del Hospital y Laboratorio Veterinario de Temuco”, por tanto, que a las inquietudes planteadas se vaya sumando la gestión desde la administración a través de Participación Ciudadana para que en un breve plazo se presente a esta comisión, luego a la comisión de finanzas por los recursos que este proyecto implica y finalmente a concejo.



Concejal Sr Bizama: solo decir que no ahondamos más en la discusión porque ya está operando la participación ciudadana desde la Administración. Lo que pedimos la semana pasada de que, en el entendido que esta no es una cuestión urgente ni perentoria, se den los tiempos, se apliquen los procedimientos y se tenga la participación ciudadana con los vecinos afectados.

“3.- ESTADO AVANCE DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO.

El **Director de Presupuesto Sr Jorge Quezada** quien explica que el profesional Sr Matías Aimandi expondrá en detalle lo relativo al Mercado.

Antes, el **Sr Presidente** solicita se explique el por qué se plantea este tema en la comisión.

El **Sr Quezada** explica que el Abogado Sr Vergara fue el 11 de noviembre a una reunión en Santiago con la unidad de Infraestructura de la Contraloría General de la República donde esta entregó lineamientos para que, a su vez, el municipio pueda elevar la consulta a la misma Contraloría para destrabar el tema administrativo del proyecto del Mercado.

El **Sr Abogado Francisco Vergara** señala que a dicha reunión concurrieron además SUBDERE y MIDESO, por el proyecto del Mercado de Temuco, afectado multifactorialmente por la pandemia, hallazgos arqueológicos y el aumento de costos de los materiales de construcción. Recuerda que esto es tanto así que el MOP ha actualizado su Reglamento permitiendo inyectar recursos en contratos que son a suma alzada y no reajustables, como sería el caso del Mercado. **Lo que se viene a pedir a la Comisión es una prórroga del Contrato que vence el 24 de enero de 2023, que se proyecta a un aproximado de 180 días. Esto se basa en que la Contraloría nos mandata para generar los argumentos para la reajustabilidad del Contrato, aumentando sus recursos.**

Con MIDESO y la SUBDERE nos reuniremos para responder a la Contraloría de forma concreta por qué debemos inyectar recursos a un contrato a suma alzada sin reajustabilidad. **Para la Contraloría el antecedente más objetivo es el hallazgo arqueológico por su afectación en la Ruta Crítica del Proyecto.**

La Dirección Jurídica ha trabajado para que **esta propuesta garantice que no se afectan las Bases de la Licitación, la igualdad de los oferentes y poder inyectarle recursos al contrato.** Tenemos una cláusula de las Bases, la N°24, que permite la modificación del Contrato, siempre y cuando no supere el 30% del valor del mismo.

Se tiene la convicción de que no se afecta la igualdad de los oferentes, ya que la pandemia, los hallazgos arqueológicos y el aumento del costo de los materiales habría afectado por igual a cualquier oferente que hubiera participado en esta construcción.

Tampoco afecta el principio de estricta sujeción a las Bases ya que se establece una cláusula de actualización de precios en la modificación del Contrato.

Por tanto, a vamos a proponer a la Contraloría la modificación del Contrato considerando esa cláusula de actualización de precios de los materiales, en base a los mismos argumentos que dio el MOP para actualizar su Reglamento pertinente.

Esta respuesta de la Contraloría creemos que no podría ser antes de 180 días.

Director de Presupuesto Sr Quezada confirma que la Contraloría no consideraría una explicación multifactorial, sino que el más viable es la afectación por los hallazgos arqueológicos. El plazo de 180 días es razonable por la demora estival y el trámite de la Contraloría y para la inyección de los recursos.

La concejala Sra. Peñailillo para resumir son tres factores que explican el atraso del proyecto, pandemia, hallazgos y costo de los materiales.

Reafirma el **Sr Quezada** que el que se puede explicar de mejor forma es el hallazgo arqueológico, porque se puede cuantificar, cubicar, tomar los tiempos.

La Directora Jurídico Sra Maturana expresa que en una línea de tiempo se puede resumir

En que se licita, se suscribe contrato, apenas iniciadas las obras se producen hallazgos arqueológicos que tienen paralizada la obra mucho tiempo y se generan dos situaciones:

-El retraso de las obras y

-Que ello, al ir atrasando todas las partidas de la obra, nos pilla la pandemia, estallido social, recesión mundial, por tanto, caemos en un alza de precios de los materiales.

Y esa circunstancia es la que ha sido reconocida por la Contraloría como viable para aumentar los valores de los contratos, como por ejemplo los del MOP.

Entonces pedimos que Contraloría nos diga que es viable modificar este contrato en atención a estas dos circunstancias. No estamos pidiendo un reajuste genérico sino uno específico para este contrato por las condiciones especialísimas que este tiene.

El Sr Presidente expresa que esto es lo que le da contexto a justificar una reunión de emergencia de la Comisión, **para pedir una prórroga de 180 días en donde la administración pueda armarse de argumentos para que consulta sea lo más precisa y la Contraloría pueda pronunciarse, que sea una pregunta acotada, para que pueda pronunciarse. Con la línea argumental que señala la Directora, hubo tal afectación que me permite aumentar el plazo y aumentar los montos hasta el 30%.**

El concejal Sr Sepúlveda, señala su preocupación respecto si esto, dado los plazos, puede afectar la continuidad de la misma empresa, **si no hay respuesta en tres meses cuando la empresa hace un mes se estaba declarando en quiebra y despidiendo a los trabajadores, que vamos a hacer en el intertanto.**

El concejal Sr Vásquez señala que considera muy buena la gestión que hizo con Contraloría, es una obra que ha tenido muchas dificultades y lo importante es reaccionar de forma pro activa. Si tenemos respuesta positiva de la Contraloría como vamos a asumir ese escenario para sacar adelante este hito de la ciudad de Temuco. Me declaro conforme con lo que se ha presentado Sr Presidente.

El Sr Presidente: Quedan dos cosas a resolver por la administración: que los 180 días bastan para este proceso. Segundo, durante ese período la empresa como subsiste sin paralizar la obra y, que la respuesta de Contraloría sea la que necesitamos.

La Directora Sra. Maturana aclara que no se puede tener la certeza absoluta de una respuesta positiva de la Contraloría, pero los equipos que hemos trabajado en esto estamos absolutamente convencidos de la viabilidad de esta solución.

El Sr Vergara acota que la SUBDERE nos ha apoyado así que están pidiendo la misma colaboración en gestionar una respuesta rápida.

El Sr Quezada agrega que las autoridades tienen el compromiso y se ha notado en las gestiones que han realizado para ayudar.

Durante esos 180 días para la empresa existe un Plan para que pueda avanzar, terminar la cubierta y avanzar en los locales exteriores, a la espera de lo que pueda decir Contraloría.

Resume el Sr Presidente que:

-No puede haber certeza de la respuesta de Contraloría

-Hay apoyo y compromiso de las autoridades del Gobierno.

El Sr Vergara informa que este viernes habrá una reunión con la SUBDERE y de ahí saldrá la consulta a la Contraloría, donde la administración lleva pre armado algo, una propuesta.

-La empresa continuaría, incluyendo la continuidad de los trabajadores.

El concejal Sr Cartes consulta por comentarios respecto a que a la empresa los proveedores no le estarían dando crédito o entregando materiales. Cuál es su realidad respecto a las empresas proveedoras.

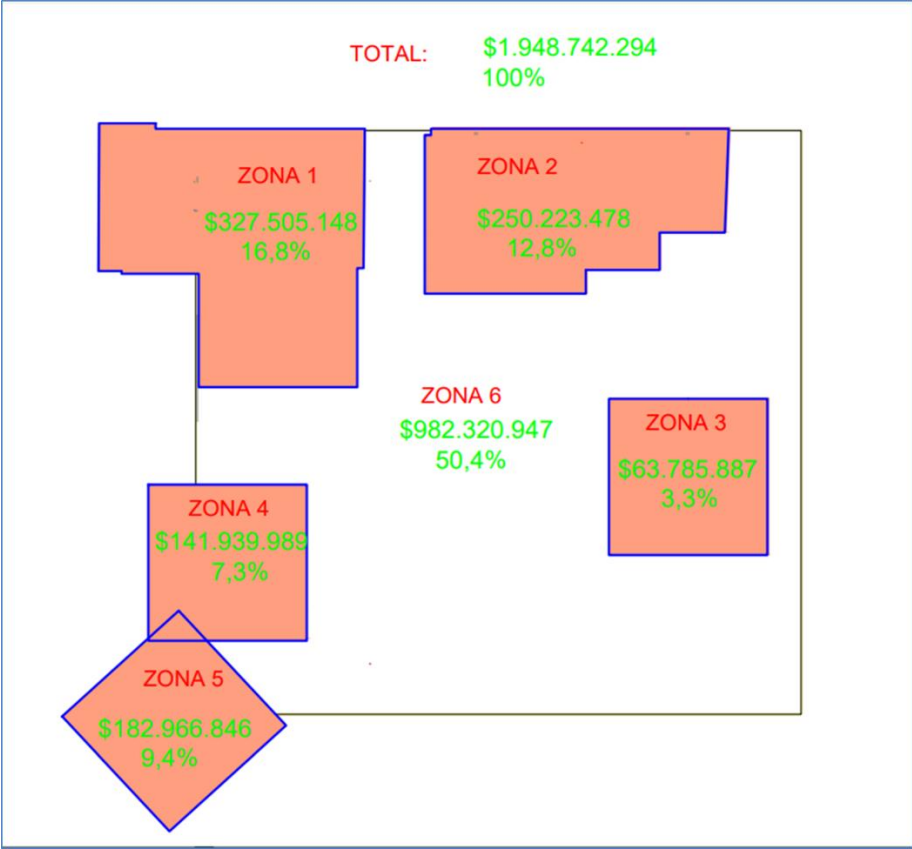
Luego expone el **Sr Matías Aimandi ITO de la DOM**. Quien explica **que los hallazgos arqueológicos han afectado con atraso de 30 meses a un tercio de la superficie total de la obra. Paralizaron 5 sectores importantes de la edificación.**

Esto impacto directamente en las obras civiles, en las fundaciones, la techumbre, las terminaciones, etc. Todo ello se encuentra debidamente explicado en términos financieros y técnicos.

	Gantt Inicial Oficial	Gant Impactada
N° Actividades	1284	1296
Días	540	1236
Fecha inicio	06-01-2020	06-01-2020
Fecha Termino	29-06-2021	06-12-2023
Diferencia de días entre Gantts		696
Diferencia de días Habiles		636
Fecha Extra judicial 1	18-06-2021	
Días compensados en extra judicial 1		351
Distancia entre Judicial 1 / impactada		643
Días faltantes de compensacion		292

La empresa fue impactada por ello, sin retornos cercanos a los 2.000 millones de pesos. Recién a partir de julio del 2022 se pudo acceder a trabajar en las áreas vedadas por los hallazgos arqueológicos.

Este impacto se plasmó en la programación financiera que nos presentó la Constructora. Así se puede mostrar esquema con el impacto de no retorno de esas partidas en el flujo financiero, por las áreas de los hallazgos.



El Sr Quezada complementa señalando que a medida que se producían más hallazgos se iban generando más restricciones sobre una zona cada vez más extensa del proyecto.

El concejal Sr Vásquez consulta si esto ya se entregó a la Contraloría. **El Sr Presidente** entiende que esto es la base técnica para la consulta que se va a hacer.

La concejala Sra Gallardo consulta si se sacó alguna conclusión del valor de los hallazgos.

El Sr Quezada responde que los objetos están a resguardo, según lo que instruye el Consejo de Monumentos se debe dejar un espacio dentro de la obra para exhibirlos. La mayoría de lo encontrado se trata de obras de sistemas de evacuación de aguas grises hechas por los propios ocupantes en su oportunidad. En resumen, nada de valor histórico significativo.

El Abogado Sr Vergara respecto a una consulta sobre lo financiero, eso de depura rápidamente, si se prorroga el contrato la empresa tiene que pasar por la renovación de las boletas de garantía, por tanto, pasa por los bancos la viabilidad financiera.

El Sr Presidente señala que existen las explicaciones –luego se verá de quien son las responsabilidades- lo importa hoy es que este proyecto no se caiga, reguardando las bases, la igualdad de los oferentes, estamos dentro del marco legal.

Felicitar a la SECPLA y a la DOM porque esta foto no la habíamos tenido anteriormente. Hasta el momento sólo han sido compensaciones con la empresa. A lo que nos enfrentamos ahora es al camino actualizado, definitivo respecto del término de la obra.

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Alejandro Bizama les agradece a los directivos y equipos técnicos por la claridad frente a este desafío.

La reunión de trabajo termina a las 13:30 hrs.

ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO

PDTE. COM. VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

Smc/”

Por lo tanto, recién tenemos que aprobar la prórroga del 182 solicitado por la Administración para la consulta correspondiente a la Contraloría General de la República.

Presidente(s) Sr Barriga: Concejal avisaba que yo quería hacer las dos consultas. Ahora una pregunta que tiene que ver con la participación en Los Pinos,

Concejal Sr Bizama: La de Los Pinos no es una presentación, esta tenemos que hablarlo para que no se nos olvide. Te lo digo.

Presidente(s) Sr Barriga: Si es que pueden asistir los concejales, los colegas a esa reunión, porque si alguien quiere ir y ver cómo se realiza, sé que va a estar abierta para los colegas que por lo menos a lo mejor sería bueno.

Concejal Sr Bizama: Pero bueno, va a llegar a todas las reuniones presidente. Vaya, usted sabe que no se la van a negar. Vaya, “a su casa nomás llega” le dicen allá.

Presidente(s) Sr Barriga: Y la segunda pregunta que tiene que ver con este plazo, es que yo tengo algunas dudas respecto al contrato que tenemos y la legalidad y la responsabilidad que podemos tener nosotros como concejales en esto. Y que tiene que ver con que no sé cuántas veces podemos modificar los contratos como estos, uno que tiene que ver cómo recibimos los dineros o cómo aportamos dineros a un contrato que ya tenía y, otro que tiene que ver con los plazos. Y la verdad es que esas dos cosas me preocupan porque vayan a

saber que, bien se van ustedes colegas, que esto tiene una responsabilidad que nos cae directamente a nosotros en cada una de las votaciones, de los recursos, de lo que estamos viendo. No es llegar y votar y que aquí el alcalde somos todos nosotros los que tenemos una responsabilidad ante este tema. Entonces a mí me surge, quizá si la Administración lo tiene claro primero, cuántas veces se puede modificar en los tiempos del contrato y si es que nosotros estamos pasados ya, si es que son dos veces que se puede solicitar. Si esto está dentro de la regla. Y lo segundo, es que, si me pueden decir las formas en que se puede apalancar más recursos, o sea, allegar más recursos como este porque nos tocó la crisis, ya hemos suplementado los recursos y nosotros sabemos que para estos proyectos de suplementación de recursos existen algunas formas. Entonces quiero saber si es que estamos dentro de lo legal con estas dos solicitudes, uno con el tema de los plazos y lo otro respecto a cómo estamos inyectando recursos al mercado municipal. Creo que es importante antes de botarlo.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, concejales. En cuanto al tema de las modificaciones de contrato, en Derecho existe lo que nosotros denominamos el efecto de legalidad de los contratos, por cuanto el contrato es una ley para los contratantes y, ello está bajo el principio de autonomía de la voluntad, ellos pueden hacer las modificaciones que les parezcan pertinentes. La única salvedad que tenemos, el límite grande, macro que tenemos, es que el contrato esté vigente. Para poder modificar un contrato necesito que ese contrato esté vigente. Cuando el contrato está vencido ya no puedo hacer nada, pero mientras el contrato esté vigente, las partes pueden hacer todas las modificaciones que les parezcan que no sean contrarias a derecho por supuesto, en este caso estamos en una situación de absoluta viabilidad, de poder modificarlo. No hay problema en ese sentido.

En cuanto al financiamiento, la obra del mercado municipal es una obra que tiene un financiamiento compartido y obviamente en ese entendido es que todas las modificaciones que se han hecho se han ido consensuando y conversando con las entidades involucradas. Por lo mismo es que esta presentación que vamos a hacer la SUBDERE se hace en ese mismo tenor. En cuanto a la inyección de recursos del mercado, en este minuto el contrato estando vigente, la empresa está obligada a seguir ejecutando obras y así ha sido y, se ha ido pagando conforme a los estados de avance que esta presenta, se cursan los estados de pago que corresponda. Por lo tanto, en estricto rigor, hoy día nosotros estamos absolutamente apegados a la legalidad. Si lo que pretendemos es modificar este contrato, que en este caso no es modificación técnicamente, sino que lo estamos sometiendo hoy día a aprobación del Consejo es una prórroga precisamente por lo que estamos hablando, porque una vez prorrogado podremos hacer legalmente las modificaciones que sean pertinentes para poder darle continuidad a la obra.

Presidente(s) Sr Barriga: ¿Y respecto al tema de los recursos, cuántas veces se puede suplementar un proyecto como este?

Directora Jurídico Sra. Maturana: Lo que pasa es que las bases establecen un límite en cuanto a la obra. Me imagino que usted me está hablando cuando existen aumento de obras mayores, las bases siempre establecen un límite y ese porcentaje es del 30%.

Presidente(s) Sr Barriga: Aumento de presupuesto, porque no es de obras, solamente de presupuesto. Nosotros inyectamos porque nosotros con el alcalde Salinas, inyectamos recursos y después hemos inyectado dos veces más.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, quiero hacer una salvedad, aclarar lo que aclaramos en la Comisión ayer de Vivienda, en el sentido de que lo que nosotros queremos hacer hoy día y lo que vamos a someter a Contraloría y vamos a conversar con la SUBDERE, no es un reajuste de contrato. Este contrato es un contrato a suma alzada que no admite reajuste. Lo que nosotros vamos a hacer es una operativa similar a aquella que ocupa el MOP en sus contratos, que es una especie de actualización de valores debido a una situación específica que tiene este contrato. Y ahí nos estamos moviendo en el rango que se le permite al MOP por Contraloría, que tiene un margen que se genera entre el ajuste polinómico y el valor del cálculo que se haga en cuánto es lo que aún nos han aumentado los costos de material en este caso.

Presidente Sr Barriga: Muchas gracias, Muriel. Entonces votamos lo que. Hay alguna otra pregunta, colega.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, preguntar por el porcentaje del avance de las obras del mercado municipal. Porque el 21 de julio de 2022 llevaban el 51%.

Administrador Municipal Sr Cruz: Sí, Concejala. El porcentaje ha ido de acuerdo también a la cantidad de gente, que no ha subido más del 1,5% de la última vez que nosotros estuvimos la reunión con ustedes. Tratamos de darle el avance correspondiente en virtud de los procesos que se están comentando ahora. Esperamos que después retomando esto, con la visita del concejal más la comisión que va a Santiago, podamos tener más respuestas y celeridad. Pero en ese porcentaje, no se ha avanzado más de lo que teníamos la última conversación.

Concejala Sra. Díaz: Ok, muchas gracias.

Concejal Sr Cartes: Si me permiten hacer una consulta, antes de la votación.

Dentro de esa comisión, consulté con respecto a la sanidad financiera de la empresa. Sí, es factible saberlo, porque este aplazamiento que tenemos, ¿cuál es la seguridad y cuál es la estabilidad que tiene la empresa para el día de mañana cuando entreguemos los recursos? Que no desaparezca. Y lo hago en virtud de que recibí un comentario, lo dejo solamente como comentario, con el respeto que me merece la empresa y con el respeto que tenemos que actuar, pero que no le estarían vendiendo los productos a esta empresa por una suerte de Dicom que tiene con contratistas. Entonces por eso sale mi duda, si es factible saber en qué situación financiera se encuentra la empresa y cuál es su situación para mañana de acuerdo al período que vamos a estar esperando. Gracias Presidente.

Concejal Sr Sepúlveda: Si, es que me preocupa la información que acaba de entregar el administrador. Me parece que un poco confunde respecto de lo que se discutió en la propia comisión cuando se pregunta por el porcentaje de avance y dice que desde el reporte que menciona la concejala Díaz no hay un avance en espera de que se resuelva lo que estamos discutiendo, cuando lo que se acaba de mencionar y lo que se mencionó en la Comisión es

que la ejecución de la obra sigue su curso natural mientras discutimos esta modificación de prórroga del contrato. Entonces son como dos informaciones distintas.

Administrador Municipal Sr Cruz: Si, estuve ocupando mi calculadora para darle la respuesta al concejal, para explicarle cuánto es el 1,5% de 17 mil millones.

Concejal Sr Sepúlveda: Es que es el avance presupuestario, pero en avance de ejecución de obras. Es lo que preguntó la concejala Díaz.

Administrador Municipal Sr Cruz: Van siempre de la mano. El presupuestario va 15 puntos más abajo, 12 puntos más abajo. Y el avance físico corresponde al que yo le acabo de mencionar. Entonces, siempre no es el mismo y, obviamente siempre tenemos que quedar nosotros con gran cantidad de retención de los recursos del avance físico, pero el avance físico es más o menos esa la cantidad. Más allá no hemos avanzado. Ese es la realidad del tema, sí está a la vista. Con respecto a la otra consulta que está realizando el concejal, está la información a la vista. Nosotros igual acompañamos todo nuestro informe con el estudio jurídico y también solicitamos lo antecedentes a Dicom. Los podemos dejar a la vista para ustedes, ¿les parece? Eso ahora no los tengo, pero si se los podemos entregar, va de hecho acompañado dentro de los informes que vamos a entregar a Control y también los vamos a llevar.

Concejal Sr Cartes: Si Presidente, era para tener la claridad de la tranquilidad de que efectivamente estamos en orden en eso.

Administrador Municipal Sr Cruz: La misma inquietud que tiene usted, concejal, es la que creo es la de todos nosotros. Por lo tanto, esa misma inquietud y esas cosas que afloran. Para nosotros también es relevante. Y en virtud de eso, también gran cantidad de los profesionales que están involucrados con esto y le han hecho también seguimiento a las obras que ellos tienen en otras regiones. Así que de todas formas, podemos dejar y acompañar a la vista para ustedes ese antecedente.

Directora Jurídico Sra. Maturana: sólo agregar y recordar que nosotros como empresa mandante tenemos la obligación legal y la facultad legal también antes de cursar cualquier estado de pago, de verificar el cumplimiento de obligaciones, entre otras, obligaciones laborales y previsionales. que entiendo eso de las que más nos preocupan. El resto, obviamente con la empresa tenemos comunicación constante, hemos requerido la información pertinente. No obstante, escapa de nuestra esfera de atribuciones, sin embargo, cuando ha sido necesario, se le ha pedido información y la empresa siempre ha estado llana a entregarlo.

Presidente(s) Sr Barriga: Ya votamos y después hago la consulta para resolver lo que decía. Entonces, colega, vamos a volver a repetirlo porque el concejal hizo una pregunta.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la extensión de plazo de 180 días, del contrato entre la Municipalidad de Temuco y la empresa ejecutora del Proyecto de Reposición del Mercado Municipal de Temuco, cuyo plazo vencía el 24 de enero de 2023. Se aprueba, por unanimidad.

Presidente(s) Sr Barriga: Solamente recordar que recibimos el avance del mercado municipal en 16%. Gracias.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Secretario municipal Sr Araneda: damos la bienvenida a representantes entonces del Comité adelanto Galería Pinto, la señora Clara Salazar, Presidenta; Beatriz Aguayo, Secretaria y Lilian Barra, Tesorera. Entonces le pedimos a su presidenta que pase acá. Adelante.

Presidente(s) Sr Barriga: Bueno, entonces tenemos la representante y la Directiva del Comité de Adelanto Galería Pinto y nos acompaña en esta ocasión la señora Clara Salazar, quien tiene para las audiencia pública diez minutos en toda la audiencia, desde que se hacen las preguntas con los concejales y usted expone, entonces le pedimos que nos acotemos a esos tiempos. Y después vienen las preguntas de los concejales. Por favor, señora Clara, es todo suyo el micrófono.

Sra. Clara Salazar, Presidenta Comité Adelanto Galería Pinto: Muy buenas tardes al señor Alcalde don Roberto Neira, a nuestros concejales y concejalas y al público presente. Es el motivo de estar acá es por la recuperación de la galería Pinto. No sé si todos la ubican.

Datos históricos de la Galería Comercial Pinto: El 7 de octubre de 1980 se coordina autorizaciones para la edificación del Centro Comercial Pinto. El 13 de enero de 1981 es entregado al Centro Comercial Pinto, ubicado en Balmaceda 47. En Pinto como Balmaceda.



Especificaciones técnicas de la Galería Comercial Pinto: Superficie edificada son 4.905 metros cuadrados, con la cantidad de 83 locales comerciales. En la zona exterior que está por calle Pinto hasta Balmaceda, alrededor de la galería hay 18 locales y los cuales están todos funcionando.

Especificaciones técnicas de la Galería Comercial Pinto

Superficie edificada:
4.905 m2

Cantidad de locales:
83 locales

Zona exterior (Calle Pinto hasta Balmaceda)
18 locales

En la zona interior consta de seis restaurantes que funcionan. Hay un servicio técnico, hay tres locales de medicina natural, hay seis peluquerías, hay un local de insumos para comida peruana y hay dos bodegas que las ocupan para guardar las hierbas. Especificaciones técnicas de la Galería comercial Pinto. Abajo hay tres bodegas de comida para mascotas. Hay tres bodegas subarrendadas por el antiguo encargado de la galería de ese caballero sub arrienda tres bodegas. Hay dos bodegas de almacenamiento de cosas. Hay una oficina de administración de la galería que está en muy mal estado. Hay una sala de motobomba para inundaciones. Hay una sala de medidores y la ocupamos para guardar los útiles de aseo.

Especificaciones técnicas de la Galería Comercial Pinto

Zona Interior
11 restaurantes (6 arriba; 5 abajo)
1 servicio técnico
3 de medicina natural
6 peluquerías
1 local de insumos para comida peruana
2 bodegas de hierbas

Especificaciones técnicas de la Galería Comercial Pinto

3 bodegas de comida para mascotas
3 bodegas sub arrendadas por el antiguo encargado
2 bodega de almacenamiento
1 Oficina de administración de la galería (en mal estado)
1 sala con motobomba para inundaciones
1 sala con medidores y útiles de aseo

Las zonas vacías que existen y que no están funcionando son 14 locales. Hay cinco locales arriba y nueve locales abajo que no funcionan. No sé. Hay espacio para que haya otras cosas que puedan funcionar.

Situación actual de la Galería: Registro Fotográfico Imagen referencial del pasado



Situación actual de la galería. Como ustedes ven, era muy linda. Era. Los turistas siempre llegaban ahí. Era un reencuentro familiar. Alrededor de esa campana había fuego y la gente se ganaba alrededor a tomar mate, a compartir. Era como un reencuentro familiar. Nosotros queremos recuperar eso, si es que se puede. La situación actual de la galería, como ustedes ven, no es muy grato, está muy desordenado, pero para eso vamos a tener una mesa de trabajo con la Municipalidad de Temuco para ver si podemos ordenar esa galería.

Situación actual de la Galería: Registro Fotográfico Imagen referencial del presente: planta alta



Como ustedes ven, la planta alta se ve ordenada, se ve limpia porque nosotros tenemos una persona que nos hace aseo, pero estamos acostumbrados siempre todos a limpiar, siempre aparte del caballero que nos hace el aseo, entonces se mantiene limpio. Como ustedes ven, hay locales comerciales que están desocupados. Sigue adelante la zona de abajo.

Situación actual de la Galería: Registro Fotográfico
Imagen referencial del presente: planta alta



Por el lado de Balmaceda hay por la entrada de la localidad de Balmaceda. Hay dos espacios abajo que esos espacios nosotros pensábamos que podíamos ocuparlos como para hacer baños públicos. ¿Por qué razón? Porque estos espacios hay gente que ha caído de aquí arriba, se han accidentado y a la vez sirve para que tiren basura o se orinen. Entonces, la mejor forma de ocupar estos espacios sería siendo un baño público, digo yo.

Situación actual de la Galería: Registro Fotográfico
Imagen referencial del presente: planta baja



Como ustedes pueden ver, los locales que están desocupados están llenos de basura, tiran de latas, cajas. Nosotros queríamos poder darle algunos mejoramientos que se pueden arrendar para otras cosas. Ocupar esos espacios que están vacíos.

Situación actual de la Galería: Registro Fotográfico
Imagen referencial del presente: planta baja



La planta baja. Lamentablemente, está demasiado, demasiado deteriorada. Aquí vemos que la parte de la escalera por el lado, por dentro, por la parte alta, están los medidores. Hay algunos que los han sacado. Hay partes donde solamente van a puro ensuciar la orina.



Nosotros necesitamos acciones de gestión a corto plazo para aumentar el flujo de visitantes. Queremos, ojalá, una instalación donde hay locales desocupados arriba que podríamos poner una oficina de registro civil, la cual serviría bastante para descongestionar un poco la del centro y estaría a la mano un registro civil para toda la gente. Como hay hartos públicos flotantes. Nos serviría un registro civil y también podría ser una instalación de una Oficina de Turismo. Porque ¿dónde llegan los turistas? siempre a la feria Pinto y sería bueno tener una oficina de turismo, creo yo ahí.



Queremos pedirle al señor Alcalde, don Roberto Neira, que nos pueda ayudar a recuperar la Galería Pinto para volver a tener un reencuentro familiar en ese lugar con gente de la misma región que podríamos. También en esos espacios que están desocupados, poner artesanía, comidas típicas de las fechas del 18. Se podría poner una persona con un telar tejiendo, o sea, atraer al turista. Y queremos ayuda a los concejales para postulación a proyectos y redes de apoyos con entidades públicas y privadas y con propuestas y recursos del fondo de Com. Necesitamos ayuda de redes de apoyo como el FOSIS, el proyecto Escala, la Municipalidad de Temuco, programas Mujer y Micro emprendimiento, Mujeres Jefas de Hogar de la Municipalidad de Temuco, de SERCOTEC, de CORFO, del SERNAM, Sename.

Necesitamos redes de apoyo como la Gobernación Regional de la Araucanía, Delegación Presidencial Araucanía. Don José Montalva, cuando era administrador de la Municipalidad de Temuco, él nos fue a visitar y le gustó la infraestructura. Él dijo que se podía hacer algo por la galería para mejorar y atraer al turista y tener más fuentes de trabajo. Ninguna nación puede ser poderosa si se olvida del orgullo, la cultura y el patrimonio. También quiero agradecer al señor Alcalde don Roberto Neira, a don José Montalva, quien nos fue a visitar, estuvo varios días visitándolo.



Y también quiero agradecer a don Pedro Toledo, que es de la administración de la Feria Pinto, a su equipo de trabajo, a la señorita Mariela León Coman, por su apoyo incondicional a Carabineros. Y esa sería mi presentación.

Bueno, yo soy la presidenta del comité de adelanto. Tenemos personalidad jurídica. La 6716. se constituyó el Comité de adelanto el 22 del 12 del 2017 y se encuentra vigente y, eso sería todo.

Presidente (s) Sr Barriga: Muchas gracias señora Clara. Agradecemos su exposición. yo después le voy a dar el tiempo para que usted le responda. Concejal Alejandro Presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo. Por lo tanto, es donde se puede ver algo así.

Concejal Sr Bizama: Gracias Presidente. Saludar a la dirigente Clara Salazar por esta tan emotiva y objetiva presentación. Solo acotar que lo que la Municipalidad pudiera hacer sería ser una más de esta red de apoyo que tú has mencionado. Pero evidentemente la presencia de vecinos organizados de un sector, digamos, avasallado por el desorden. Pero evidentemente, el desorden nos permite ver dramáticas imágenes como las que ha presentado. Yo siento que se abren caminos de trabajo colaborativo. Primero, porque son vecinos organizados que hoy día solicitan el apoyo desde la formalidad, recurriendo a los cauces formales e institucionales. Y yo suelo decir, Clara, que se abre una tremenda oportunidad de trabajo con ustedes. Lo que más veo puede ser a través de los fondos o de alguna subvención municipal.

Pero aquí quiero hacer un salto en la reflexión Presidente accidental y colegas. Pero un llamado a la reflexión a nuestro Alcalde y Presidente de la comuna junto a los equipos permanentes y directores de los departamentos asociados. En estos días estoy en un proceso de reflexión personal muy profunda, muy profunda, porque estamos viviendo cambios tremendos dentro de la sociedad. Y lo primero es que tiene que ver con que ayer leía una frase en donde se decía que la gente prefiere el orden al caos. Y hace un par de semanas

atrás, en una encuesta nacional que simplemente daba cuenta del estado de ánimo mundial, la gente prefiere el orden y seguridad a la libertad.

O sea, son cuestiones fundamentales para quienes nos denominamos humanistas y creemos que hay derechos inalienables como la libertad, la igualdad del ser humano y los espacios que se pueden lograr a través de la fraternidad. Pero hoy día en Chile las personas piden orden y seguridad. Y si nos damos cuenta de ese orden y seguridad, vamos a provocar malestar social. El malestar social que hemos visto puede ser muy valorado, muy considerado, pero lamentablemente en Chile, inconducente. Vecinos organizados demandan a su gobierno comunal, nos tocan la puerta para que hagamos algo junto a ellos. Pero el que ellos nos pidan en ese sector en particular, tradicional, simbólico, de similar época del Paseo Bulnes, similar arquitectura. Inclusive la del Carrusel o a lo que significó después el Caracol, en donde las familias paseaban, caminaban, se tomaban un helado. Era un espacio de refresco en el verano, una galería fresquita frente al calor de los bandejones. Hoy día no, hoy día este desorden, insisto, impide que vecinos organizados, contribuyentes establecidos, que dan empleo, que pagan sus impuestos, puedan tener un normal espacio de desarrollo. Y esa es la reflexión que quería compartir con ustedes, colegas, porque no es solo la Galería Pinto, es todo el eje Balmaceda y en cualquier horario. Ni hablar del espacio nocturno. En cualquier horario es un espacio intransitable. El agrado que significa para las familias ir a la feria hoy día es un mero trámite. Va sólo el papá va sólo, la mamá va sólo el abuelito de la abuelita, pero va a lo que tiene que ir. Y sería, porque es imposible estacionar cerca. Porque el nivel de compra ya no podía andar con los canastos de las bolsas que andaban trayendo.

Es lo que los mismos vecinos que viven en el centro de Temuco nos plantean que es intransitable el acceder a sus casas, a sus departamentos. Las personas que tienen que transitar para diferentes trámites dentro de la ciudad nos dicen que es imposible poder estar tranquilos en el nivel de hurto, lanzazo o otra comisión de delito, el mantener negocios informales, en donde como alguien dijo, por ahí ya no son pequeñas personas vulnerables que están buscando un espacio transitorio para saldar alguna situación, sino que son empresas establecidas que por año conforman holdings y empresas familiares. Entonces aceptar esta reflexión colegas en el sentido de que aunemos criterios, apoyemos la gestión de la administración en temas que hoy día son muy sensibles. No más ni menos importante que otro, pero hoy día si son muy sensibles, como lo son el orden y la seguridad. Gracias, Presidente.

Concejal Sr Vázquez: Señor Presidente, por su intermedio, saludar a la señora Clara Salazar y, aquí queda en evidencia lo que se habla a grandes rasgos, pequeños también, que se llaman estos ecosistemas de emprendimiento. Entonces yo quiero ahí pedirle, porque creo que de acuerdo a lo que he visto en este año en la Municipalidad, en la Udel, en la Unidad Desarrollo Económico Local, que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en ocasiones tendemos a confundir y ellos son bueno, todos somos emprendedores y emprendedores. Desde la ambulante, del que está vendiendo calcetines, el que está vendiendo frutas, verduras. Pero uno tiene que hacer la diferenciación. Y en este caso, cuando uno habla del comercio, estamos hablando de los comerciantes. Y los comerciantes siempre se diferencian de los empresarios porque tienen una tradición histórica, familiar, de comercio.

Entonces, aquí vemos en este espacio la oportunidad para poder apoyar a los comerciantes. Y entonces es necesario a través de la Udel, a mi parecer, en una primera instancia, gestionar los apalancamiento de apoyo financiero, no con recursos municipales, sino tal como lo hizo usted, señor Presidente, el ir buscando apoyo financiero y apoyo de gestión, porque la plata no es todo en el tema del emprendimiento, uno tiene que buscar alianzas estratégicas con universidades, con centros de negocios que pueden ayudar, entregar capacitaciones en inicio de actividades, contabilidad, costos, cómo tener mejores resultados, cómo poder vender mejor mi producto, cómo llegar mejor a mis clientes. Todo eso se ve en este ecosistema de emprendimiento que creo yo que la unidad Desarrollo Económico local trata de abordar lo máximo que puede hacer con su sistema de gestión y los toldos para poder tener las ferias. Pero creo que aquí es una oportunidad para dar un salto, señor Presidente, y apoyar al comercio. Y ahí hay un programa que tiene SERCOTEC, que nuestro alcalde ya gestionó para este año y seguramente deberíamos trabajar para el próximo programa de barrios comerciales con un sello que se trabaja directamente con SERCOTEC, para poder ir en apoyo de ciertos tipos de barrios y recuperar esos espacios. Y allá lo que tenemos, que siempre se llama, que es la propuesta de valor, que es lo que hace diferente a esos negocios que están ahí en la feria o de otro, y tiene que ver con la identidad local y regional. Entonces hay una propuesta de valor que permitiría, tal como nos dice nuestra dirigente, el poder atraer a la oficina de Turismo y al turismo en general, porque ahí hay una propuesta de valor diferente que tiene que ver con que va a encontrar algo que es propio de nuestra zona. Así que creo, señor Presidente, que es la oportunidad para que nuestro alcalde pueda ver a través de las alianzas que genere con SERCOTEC, del Ministerio de Economía, ver cómo se puede ir en apoyo en el mediano y largo plazo. No digamos que este año va a estar todo solucionado. Esto tiene que ser de dos o tres años para poder conseguir un buen propósito. Gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Carter: Gracias Presidente. Saludar a la señora Clara y a todas las personas que trabajan en el comercio, allá en la galería Presidente. Temuco es una ciudad de servicios reconocida y la ciudad más grande de la región y que concentra el resto de las comunas que tradicionalmente las personas que vienen a buscar productos llegan acá a través del terminal de buses. Siendo la Feria Pinto la principal entrada que hoy en día tiene nuestra comuna. Y lo digo así porque muchas veces pensamos que es Caupolicán, donde tenemos el terminal de buses, donde tenemos el terminal de ferrocarriles es a través de la Feria Pinto y ese ha sido el punto histórico. Sin embargo, Presidente, no es solo el tema que hoy día podamos decir en cuanto podamos colaborar con la galería. Creo que tenemos muchos temas que podemos trabajar como municipalidad con respecto al entorno también que compone esta galería, porque no sacamos nada con recuperar solo la galería el día de hoy si tenemos problemas con el liceo que tenemos abandonado y que se ha transformado y constantemente estamos peleando con respecto a las personas que pernoctan enfrente, las personas que hacen las fogatas también frente a los bandejones, que es una inversión grande pública para hermostear el sector feria. Visto lo que pasa con la plazoleta frente a la estación de trenes que hoy día y, lo anuncié acá, estuvo a punto de incendiarse, donde las palmeras en esos espacios están quemadas hasta la mitad producto de estas fogatas. El problema de alcoholismo y drogadicción que existen en todo el entorno, porque uno cuando va a la galería se encuentra

con personas que están en completo estado de ebriedad y otras también que se encuentran fumando marihuana constantemente en ese sector. Entonces Presidente, creo y espero que así lo podamos ver, que la solución y a su vez entendiendo la importancia que tiene el sector Feria Pinto, tiene que responder a un programa integral por parte de la Municipalidad, de Trabajo, indistinto de lo que se pueda colaborar. Que bien lo dijo Alejandro con respecto a la galería Pinto, un trabajo integral con el sector.

Hoy día tenemos y aunque no nos guste decirlo, tenemos un persa también instalado que hay que regularizarlo Presidente. Tenemos que regularizar porque hay venta de antigüedades, hay venta que se han instalado y que es bonito, no podemos decir que feo porque la verdad es que atrae público, llega muchísima gente. Tenemos mucho comercio ambulante también, aquí en este Concejo propuse en algún momento poder tomar Avenida Balmaceda y generar un persa, pero un persa de calidad Presidente, donde las personas paguen su patente y estén resguardadas con un techo y no pasen los inviernos bajo la lluvia tratando de ganar un sustento. Creo que la feria Pinto es un polo comercial gigantesco y nosotros tenemos que entregar soluciones en virtud de esa concepción y seguir haciendo crecer a nuestro Temuco con esta imagen que siempre ha tenido. Pero hoy día la Feria cada día la estamos perdiendo más. Y efectivamente hoy día uno cuando va a la feria va de pasadita y ya no es el paseo lindo que teníamos antes. Así que creo que la labor municipal va un poco más allá. Presidente, con todo lo que le estoy informando y creo que tenemos mucho trabajo que hacer porque es el entorno también que hay que cambiar. Gracias, Presidente.

Concejala Sra. Gallardo: Presidente por su intermedio Sra. Clara me dio mucha nostalgia al ver las fotos actuales. También he participado, he ido, hace muy par de años que no voy, si tres o cuatro años. Yo llegué en los años 80 a Temuco. Y he de reconocer que ese era mi centro, yo llegué a vivir en ese tiempo muy cerquita de ahí. Y claro que era hermosa la parte del segundo piso, la parte de abajo inclusive, también contarle que mi hijo tiene ya 36 años. Desde muy chiquito le cortaba el pelo en la peluquería. Y bueno, felicitarla por querer hacer este empuje de sacar adelante la galería, de retomar y que se mejore el espacio. He escuchado a mis colegas y sí, es verdad, esto debe ser un tema en conjunto, pero hay que empezar por algo. Y es necesario justamente para el comercio, para los comerciantes que han estado por años ahí y los que quieren emprender. Y pedirle a la administración poder coordinar o tal vez colaborar con su organización. Y desde ya creo que el apoyo de todos los concejales. Para que puedan postular al proyecto, para poder coordinar con algún ente público, para recuperar en forma ordenada y que vuelva a ser la misma galería que era antes. Porque hace falta. Hace falta este espacio justamente para las familias que vienen del campo y que muy cerquita está ahí el terminal de buses, pasan por la feria. Entonces es bonito que vuelva a salir adelante y bueno, ver cómo está hoy día da mucha pena y nostalgia porque un sitio ahí, los olores y todo eso, para que ahondar en ello. Así que felicitarla y pedirles también a la Administración que pueda coordinar con su organización y con todas las otras que están para sacar adelante esta Galería.

Presidente(s) Sr Barriga: Muchas gracias, concejala. Yo quisiera decir también en esto que bueno, la Galería Pinto sin duda es parte de nuestra historia y hemos visto que todos aquí hemos sido testigos de cómo ha ido decayendo y ha llegado a lo que está hoy. Y yo creo que

la Galería Pinto es como un botón de muestra del fracaso de un sistema. Donde los privados dijeron nosotros vamos a hacer todo y el Estado no se meta y nosotros vamos a tratar de ver. Y hoy en día el Estado puede tener la solución para salvar a privados. Creo que aquí hay una responsabilidad de todos. Ante nada y lo primero, yo quiero felicitar la iniciativa porque ante eso que es de todos los concejales que estamos aquí y de esta administración, porque por lo que uno puede ver, por esta presentación, hay un trabajo que se ha ido realizando, por lo que yo leo a través de esto, de la administración en conjunto con los locatarios, y que eso entonces nos dice que algo nos pasó. Cuando yo entré acá en esta administración, recuerdo que le pedí al alcalde Roberto Neira que si nos iba a tener un plan para la Feria Pinto de salvataje o de qué es lo que venía para la Feria Pinto y que tenía que ver con todo esto. Existen proyectos de seguridad ciudadana y del Ministerio del Interior, que ahí el señor delegado presidencial, don José Montalva, nos puede ayudar bastante bien, que son fondos con el Ministerio del Interior y que trabajan y que se han trabajado especialmente para evitar la delincuencia en todo el eje Balmaceda que mencionaba el concejal Bizama. Y aquí a nosotros nos queda nada más que crecer y ojalá sea así. Quien está ahí en jefatura directa es el DIDECO, se pueda quizás mostrar en un tiempo el proyecto que tiene el municipio para la Feria de Pinto, porque ya tenemos tres cosas, tenemos un estacionamiento subterráneo que está ahí, nos ha mostrado, ya hay algo. Hoy en día está el tema de la Galería Pinto, que por lo que vemos también hay iniciativa, y nosotros también hemos pedido el tema de las diferentes cosas en los bandejones y en la plaza, donde queman las palmeras que dijo el concejal Carter. Entonces quizás sería bueno, estimado DIDECO, que podamos ver este plan que hay para la Feria Pinto, porque hoy en día nos encontramos con palabras de alago hacia el administrador y la semana pasada tuvimos aquí una protesta de palabras en contra del administrador de la feria. Entonces, si nosotros tenemos el eje claro para donde vamos, vamos a poder trabajar, porque estas iniciativas son fabulosas. Sin embargo, aquí vamos a necesitar el apoyo de todos. Yo creo que el municipio está totalmente de acuerdo. Sin embargo, también hay un tema de que aquí un privado no hizo todo lo que tenía que hacer. Y hoy en día encontramos a pequeños comerciantes que se encuentran con un sistema que fracasó, con delincuencia. Yo he sido testigo de cómo se arman fogatas por personas. He sido testigo de personas en situación de calle que arman sus fogatas a la entrada de la Galería Pinto por la calle Pinto. Entonces es un tema que todo el tiempo está pasando, pero también de los locatarios vamos a necesitar un compromiso. Yo quiero ser súper directo, porque nosotros muchos de los reclamos que habíamos tenido era precisamente de esos 13 restaurantes que podían existir dentro, que era donde la gente nos dice que dentro de los restaurantes se meten los mecheros, guardan cosas, atienden personas ebrias y precisamente se dice que eso fue lo que fue bajando el nivel de esta galería. Entonces aquí se está pidiendo un compromiso hacia las autoridades comunales, hacia este municipio que se active a través de su DIDECO para poder encontrar y traer recursos, que esperemos que esto sea así, porque sería tan lindo volver a ver esa galería que yo recuerdo que hasta la vi en imágenes. Voy a decir de novelas tan antigua como, no sé, la Torre diez, que se grababan imágenes dentro de esa galería.

Y ese fogón que usted ve ahí lo que hace referencia es a los grandes fogones que existían dentro de las rucas. Tenía un tema cultural, no era una fogata cualquiera, sino que tenía referencia a la ruca y lo importante del fogón en el centro de ella, por eso lo encontrábamos. Y muchas gracias por su presentación. Yo creo que nos queda una gran tarea a todos para ver cómo se apalanca, cómo se logra realizar este trabajo en una alianza público privada donde podamos con recursos apoyar, ya sea el entorno, el orden, la seguridad y también a los pequeños comerciantes que son ustedes que están dentro y que son los que la luchan día a día para mantener la galería. Así que no sé si quiere decir alguna palabra antes de terminar la audiencia.

Sra. Clara Salazar, Presidenta Comité Adelanto Galería Pinto: Pero te quiero dar las gracias por la oportunidad que me han dado de habernos elegido para poder presentar nuestra galería Pinto y la verdad es que me encantaría que pudiéramos tenerla como antes y, como le digo, atraería mucha gente, turistas y que sí se acabaría la delincuencia y todo lo que ocurre ahí, porque esa es una zona donde llegan todos los turistas y siempre hay problemas de que roban, de lanzazos. La gente le da miedo meterse, pero aún así hay gente que por novedad pasa, entra por la zona alta y sale y miran y todo. Dicen que podría ser algo mejor. Entonces mi deseo es que esa galería pueda volver a recuperarse.

También podríamos poner restaurantes con comidas típicas, como le digo yo, si no sé, algo típico de la zona. Así muchas me disculpan porque es primera vez que yo estoy aquí hablando. Es que yo llegué a esta galería por algo que a mí me ocurrió. Tuve un incendio en el local donde yo trabajaba. Yo soy peluquera y resulta que me fui a trabajar al centro, a otras galerías y una persona me dijo ¿pero por qué no trabaja ahí la Galería Pinto? Yo en realidad no tenía mucho y dije ya me quedo ahí, pero me da miedo. Le decía meter mi gente no me va a seguir. Y cuando entré y vi dije yo ¿por qué tenemos que envidiar al caracol o a la galería si aquí podíamos hacer algo más lindo? Entonces, ¿Cómo podemos recuperar este lugar? Y me empecé a meter. Le tomé cariño realmente a la galería, porque de ahí como estuve tan mal, salí adelante. Entonces yo dije podemos recuperar esta galería y algunas personas me decían que sí. Si aquí hubo mucha gente que quisieron hacer cosas y no consiguieron nada, y yo seguí y aquí estoy. Así que les pido que me disculpen, pero tengo las ganas de que eso se pueda recuperar.

Presidente (s) Sr Barriga: Esperemos que su esfuerzo entonces rinda frutos aquí y que veamos, que podamos trabajar en directo, que sea muchas cosas respecto para mejorar el Barrio Pinto. Yo le decía hace un momento que a través de seguridad ciudadana había un recurso de recuperación y entonces quiero dejar al director de Seguridad Ciudadana, Israel Campusano, quien nos va a entregar algunas novedades respecto al tema Israel.

Director De Seguridad Pública Sr Campusano: Muchas gracias, señor Presidente. Señor alcalde subrogante, la dirigenta por su intermedio. Señor Presidente, efectivamente. Bueno, hemos estado varias veces fiscalizando en la en la Galería Pinto, con la gente, con los locatarios y nosotros tenemos un programa que también se llama Barrios comerciales, que es distinto al de SERCOTEC, en el cual se pueden apalancar recursos para estos barrios, desde donde nosotros podríamos trabajar en conjunto y presentar algunos proyectos puntuales.

Por otro lado, contarles también que la semana pasada tuvimos una reunión con el director de DIDECO, donde acordamos algunas medidas de corto plazo que tenían que ver principalmente con la gestión policial y otros en temas de seguridad. Pero más allá de eso, también estamos claros en que es necesario hacer un proyecto. No quiero decir que lo que se haya hecho o lo que se vaya a hacer no sea en serio, pero hay que hacer un proyecto que aborde seriamente el barrio y la recuperación urbana desde lo psicosocial y lo situacional. Entonces nosotros quedamos a través de nuestra mesa intersectorial, que depende del Plan Comunal de Seguridad Pública y de nuestro Consejo Comunal de Seguridad, de articular una mesa que incluya a la delegación presidencial, que incluya a la Gobernación regional con el fin de levantar, por supuesto en conjunto con la comunidad, dentro del enfoque de seguridad ciudadana integral que incluya a la comunidad, un proyecto que nos permita recuperar de manera focalizada el barrio, el mercado y el patrimonio. Esto es algo que no pasa solamente por la Dirección de Seguridad Pública, obviamente que excede también los recursos que puedan tenerse a nivel municipal para poder abordar este tipo de problemática y este tipo de fenómenos sociales. Pero sí decirle que existen muchas experiencias exitosas en el mundo, por citar algunas Budapest, Nueva York, Sao Paulo, que son bastante extrapolables, porque generalmente cuando uno trae experiencias de fuera unas dice bueno, pero eso funciona allá. Lo que pasa es que toda esta experiencia y todos los mercados, si bien las culturas son distintas, tienen algunas características en común, que tienen que ver con una cultura local, con el tema del bullicio, con el tema de la historia que hay en el comercio callejero y el desorden también que se genera. Pero estos barrios se pueden recuperar desde la misma cultura local, de la misma forma en que se vive y se convive en aquellos barrios. Existen modelos, existen incluso fondos del Banco Iberoamericano, Fondo de Naciones Unidas que se dedican a la recuperación de mercados de abasto, por ejemplo. Entonces, para esto se necesita realmente levantar un proyecto entre todos los organismos que aquí participan, porque ahí no solamente tenemos gente de Temuco, también tenemos gente de Padre las casas, de Victoria y de otras regiones que llegan a ejercer comercio y que nos permita de una vez por todas generar un proyecto, como digo en serio, para poder levantar ese barrio. Entonces, desde luego, desde lo inmediato, desde el corto plazo, nosotros ya tomamos una medida con el director de DIDECO, vamos a ocupar nuestro programa de barrios comerciales para poder trabajar alguno de los proyectos que comentó aquí la dirigente, y articular una mesa regional para poder hacer un proyecto de la envergadura que se merece. Va poder recuperar el barrio. Eso es lo que hay en planificación, señor Presidente.

Presidente (s) Sr Barriga: Muchas gracias, estimado Israel. Solamente agregar que a esa patita quizás es bueno por lo que significa ponerle cultura desde el principio, porque nombró seguridad, nombró inversión, nombró todo, pero no nombró cultura como parte que integre esa mesa. Y creo que como es el territorio, un territorio cultural, con edificios y con todo el trabajo que se ha hecho, ahí, debería estar desde el primer momento, también cultura, haciendo un cruce de lo que son las inversiones con todo esto y la historia

Lo otro, quería que nos puedan hacer llegar a nosotros los concejales, un informe respecto a ese Centro de Abasto que hay en la feria, que nunca se ha ocupado, que son varios locales, que parece que era un proyecto entre Temuco y Padre Las Casas para Hortaliceros. Entonces

poder tener nosotros también en algún momento, porque se está peleando el comercio ambulante en el centro de Temuco. Sin embargo, ese comercio ambulante no desaparece. Sabemos que es como un globo, lo apretamos aquí y yo estoy seguro que eso ya se ha inflado. En la feria Pinto con comercio ambulante cada vez que lo sacan del centro de Temuco. Entonces eso quería pedirle que tuviera que integrar cultura, si es que. Es posible en esta mesa, estimado Director, porque para poder darle toda esta mirada distinta y ver en qué está eso también, que ya lleva tres años, si no me equivoco, este centro sin inaugurar y terminado, entonces tenemos espacio para meter ahí a lo menos unos 70 comerciantes en ese local y está vacío en la feria Pinto. Muchas gracias por acompañarnos y esperemos que esta sea la partida de algo hermoso. Muchas gracias.

Continuamos entonces ahora sí, mientras se retira la dirigente a quien agradecemos. Continuamos con los puntos varios del concejal que nos representó muy bien en la Triatlón de Pucón, a este concejo municipal, don Bruno y, quien llegó a la final después de esos 80 kilómetros.

7. VARIOS

Concejal Sr Bruno Hauenstein: Muchas gracias, Presidente. Bueno, tengo tres puntitos varios.

El estado de la ciclovía Temuco- Labranza. Básicamente del sector Trañi Trañi, del cruce hacia Labranza. Siempre estamos comentando los vecinos del corte pasto, la seguridad. Se puede ver la situación de la ciclovía en mal estado, se puede ver la arena donde las personas vienen en bicicleta y esa arena es resbalosa con las posibilidades de un porrazo. Además, esas cositas que se colocan para separar la carretera donde pasan, por ejemplo, las micros. La consulta era ver qué pasaba con la recepción definitiva. Tengo entendido que eso todavía no está con recepción definitiva, que está en trámite. No sé si alguien me puede informar un poquito cuando viene la recepción definitiva para poder apretar ahí y que se mantenga en buen estado esa ciclovía.

Director de DOM Sr Bernier: Esa obra no la recibe la Dirección de Obras. Son obra del SERVIU o del MOP. Cuando ellos las reciben, las entregan recién a la municipalidad para que nosotros tengamos la tuición.

Concejal Sr Hauenstein: ¿Y quién es el responsable, entonces Serviu?

Administrador Municipal Sr Cruz: No concejal Bruno, comentarle a usted que eso corresponde al Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, habría que a lo mejor enviar un oficio solicitándole en qué condiciones se encuentra y que le hagan la mantención correspondiente. Una vez que quede en el acta del consejo, imagino que lo podríamos hacer.

Concejal Sr Hauenstein: Si a nombre de los ciclistas que ocupamos la ciclovía se pudiera realizar esa gestión por favor. Si ya ahí le pedimos una respuesta. Muchas gracias.

El otro, la otra consulta que tengo es la situación también en la Avenida de Las Encinas, básicamente entre el cruce de la ciclovía en Simón Bolívar con Javiera Carrera, y ahí pasa hartos auto. Ahí hay un centro comercial, hay hartos locales comerciales donde uno compra el pan, minimarket, y ocurre que forman hartos taco a cierta hora del día. Y es difícil para muchos

transeúntes cruzar la calle, cruzar el bandejón central de la ciclovía. A lo mejor, como sugerencia colocar un lomo de toro o reductores de velocidad o que se yo, o paso de cebra. Si se puede evaluar esa situación también, señor presidente.

Presidente (s) Sr Barriga: Ok, entonces vamos a anotar la solicitud del concejal. Están registradas las solicitudes, Concejal.

Concejal Sr Hauenstein: Sí. Y la última también es ver la situación en la Dirección de Tránsito. Ver qué es lo que pasa con las horas para las licencias de conducir, por ejemplo. Se acercó un ciudadano y me decía que su hija de 18 años quiere sacar la primera licencia de conducir y le dan hora para junio y estamos en enero. Entonces yo tenía entendido que se había regularizado. ¿Qué pasó?

Presidente (s) Sr Barriga: Preguntémosle al director enseguida, porque las licencias de conducir se repiten hartito dentro de lo que nos pregunta la gente, ¿Cuál es el plazo que tienen? ¿Cómo estamos operando?

Director de Tránsito Sr Bahamondes: Bueno, en términos de plazo, la ley especifica que las licencia que decían año 20, 21 y 22 tienen como plazo máximo el año 2023 y naturalmente, la que viene en el 2020 tendrá que ser el tema de la renovación. Ahora, en el caso nuestro, solo estamos trabajando con tres médicos, estamos viendo la posibilidad de contratar un 4to médico, que estamos buscando. La verdad es que no es fácil buscar el control médico por 22 horas y la situación es que hoy día todos los días se abre la hoja de reserva aproximadamente a contar de las 16:00 de la tarde, pero claramente se llena. Y eso es porque producto de también de lo que sabemos que va un poco con el tema del ordenamiento que viene con todo el tema de los vencimientos. Ahora estamos esperando un poco más ir viendo cómo es el comportamiento, porque también hay muchas horas que la gente reserva pero no las ocupa. Entonces por eso estamos incluso nosotros citando en forma telefónica para ir adelantando horas y se van produciendo los cupos. Pero esa es la situación de hoy día.

Presidente (s) Sr Barriga: Muchas gracias a don Juan Carlos. Bueno, dice que está trabajando en una solución para poder acortar esos tiempos de ver 2022. A veces no tenemos médicos que quieran trabajar en los consultorios por 22 horas y aquí tampoco quieren trabajar por 22 horas. Entonces a lo mejor hay que ver costos. Los médicos que faltan en los consultorios que no han querido porque son solo 22 horas y las podemos complementar aunque sean distintos, dos contratos con otras 22 horas. Hacer quizás el cruce de la información con Don Juan Carlos, con salud, porque también hay médicos que no quieren 22 horas. Y además el municipio paga bastante poco a los médicos. Esa es una realidad. Son bajísimos los sueldos y tenemos un problema que no tenemos todas las horas y los sueldos son súper bajos en realidad en la salud municipal Muchas gracias, don Juan Carlos.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Yo paso en esta oportunidad.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

En esta oportunidad quiero aprovechar para hacer la devolución de una de las subvenciones que apoyamos el año pasado. La promovimos desde la Comisión de Cultura, que permitió desarrollar el Festival de Arte Vivo acá en nuestro territorio, que se llamó Escenas situadas. Los organizadores de este evento me enviaron un compilado de imágenes de algunas de las

escenas que se desarrollaron y que dan cuenta del trabajo experimental y del nuevo desarrollo cultural que se está dando en nuestra comuna. Y quiero compartir ese video con ustedes, así que voy a compartir la pantalla y espero que me funcione. Esta corresponde a dos días del encuentro que se desarrolló en distintos espacios culturales de nuestra comuna, también en el Puente Cautín, algunas plazas también de la ciudad.

El Sr Presidente(s) solicita la autorización para agregar 30 minutos más al consejo. Se aprueba por unanimidad.

(Se proyecta video clip con diversas expresiones que incorporan muestras del trabajo)

Presidente (s) Sr Barriga: Gracias. felicitaciones a los chicos del trabajo.

Concejal Sr Alejandro Bizama.

Gracias, Presidente. Van a ser breves mis intervenciones. En primer término, reconocer la demanda por la plataforma electrónica que la Municipalidad ha expuesto, un poco lo planteado al respecto de la solicitud de horas en cuanto a tránsito, creo que Juan Carlos explicó muy bien, pero es importante que lo sepamos para poder decirle a los vecinos que sigan intentando dentro del día o de la tarde, si está colapsado en un día que lo intenten el siguiente, porque como dijo, se copan. Eso ya clarifica algo un poco el por qué muchas veces me llaman vecinos que me dicen oye, esta cuestión no funciona. Y es el caso de una persona que me escribió por WhatsApp. Me llamó que la reforma del régimen en cuanto al pago o tesorería, en cuanto al pago de derechos de aseo no funcionaba. Que había estado intentando una semana, dos o tres veces por día y no funcionaba. Y cuando me llama yo le digo pero oye, si esto puede ser por la intermitencia y mientras estábamos hablando pudo ingresar. Entonces creo que sería bueno decir con cariño mensajes en el portal de la página que vayan a pagar, que esto puede suceder y que sigan intentando. Eso al menos clarifica bastante la frustración de no poder pagarle una vez. Sabe que tiene que seguir estando otro día, si va intentando, pero la explicación, al menos de lo que me da, creo que es buena. Hay una cantidad de horas al día que entregar y se agotan y hay que intentarlo al día siguiente.

Lo otro presidente, felicitar a la Municipalidad y a la Dirección de Turismo y Cultura, en particular por esta asociación estratégica que ha tenido con la sociedad Amigo del Árbol, que luego de años de pandemia el domingo pasado fue la puesta en marcha de los domingos culturales en el Cerro Ñielol. Entonces entiendo que nos llegó una invitación a todos los concejales para este domingo 15 a mediodía, en donde se van a relanzar oficialmente los tradicionales Domingos Culturales con la gestión de la sociedad Amigos del Árbol, una institución ya de casi más de 80 años en la ciudad que protege y protegió y hoy día protege la cumbre del Cerro. Y también con Cumbres Araucanía, que es quien hoy día tiene la administración del Casino Restaurant, que sugiero reconocer porque tiene una muy buena carta, un muy buen chef y de muy buena innovación gastronómica con productos locales.

Y lo otro presidente que es un poco lo que se nos viene. No quiero decir que eso es lava y se nos viene encima. Pero se viene marzo y en marzo recobramos todas las tensiones propias de una ciudad universitaria. Y yo sugeriría y pediría a la Administración, a quien corresponda,

en nuestro rol de miembro de Univerciudad, que tratemos de darle sentido a lo que significa el retorno y la presencia de miles y miles de estudiantes que hoy día anhelan una oferta no sólo deportiva, sino que también cultural. Pero por qué no, una oferta social y otras de muchas índoles. Hace días participé en el lanzamiento de un sistema de innovación tecnológico entre la Universidad de la Frontera, el Gobierno regional, y entiendo que la Municipalidad de Temuco también está presente en esto. Tenemos un convenio entre Everis y la Universidad de la Frontera y Temuco para cuestiones de Smart City. Se nos viene fuerte el tema de los *metaversos* y lo que significa la inteligencia artificial, los algoritmos. Como en algún minuto se está evidenciando la telemedicina municipal.

Por lo tanto, finalmente la administración y el Alcalde tomar un par de cosas que pudiera significar hitos en el primer semestre y otros en lo que viene de gestión. Pero creo que tenemos una oportunidad con la existencia de *Univerciudad* mucho más potente en otros ámbitos, como lo que he descrito. Creo que ahí se nos viene un espacio, al menos con estos jóvenes, de ser nosotros un trampolín para muchas de las demandas que ellos pudieran tener y abrir espacios de toda índole. Y ni hablar de lo que significa nuestra gestión municipal. Ya lo hemos conversado. Entiendo que el DAEM se juntó con todos los directorios de establecimientos educacionales nuestros, los jardines del VTF. Es un buen comienzo. Hay que hacer cuerpo respecto de la educación municipal, de la importancia del rol social que tenemos. Y en ese sentido creo que está muy bien encaminado. Así también uno esperaría que los resultados vengan en esa línea. Eso Presidente. Gracias.

Presidente (s) concejal Sr Barriga:

Lo primero que quiero decir es que ustedes vieron hace un momento a los adultos mayores que nos acompañaban acá, y la verdad es que lo que ellos solicitan con una carta al señor Alcalde es referente a su profesor que ha sido cambiado, generando un ambiente que la verdad es que quizás va en desmedro de todo el avance que han tenido los adultos mayores, pero por lo que hemos visto, a través de sus diferentes carteles han sido escuchados por el Alcalde, por lo que veo, porque están agradeciendo al Alcalde esta gestión. Pero de todas maneras le dejo administrador la carta donde ellos están pidiendo que se mantenga su profesor, que la verdad es que con personas de 87 años ha logrado avances gigantes y ha logrado mantener este grupo, tanto así para que hoy día vengan aquí al concejo de manera muy respetuosa a solicitar como vecinos que sigan con el profesor y a agradecer al Alcalde por haberlos escuchado, porque a veces simplemente era escuchar lo que querían los vecinos y esta vez sucedió. Así que muchas gracias vecinos. Son los vecinos entonces de la agrupación cultural, el grupo de baile Volver a Soñar de Labranza que nos acompañaban en esta tarde y qué bueno que su gestión haya salido bien.

La segunda solicitud, señor Alcalde subrogante, Administrador, es que nos acompañan también y llegaron a este concejo los taxistas de la garita de Claro Solar con Bulnes, que están ahí atrás acompañándonos. Ellos son la garita de taxis 211414, una de las más antiguas de Temuco, y que los encontramos acá y que aún sobreviven a este viaje digamos, por los Uber o todos eso. Ellos siguen dando este servicio, que lo encontramos en las plazas de cada ciudad, que cuando llegamos a una los vamos a encontrar siempre en el centro a ellos. Y hoy

nos encontramos con un problema, porque ellos son la única garita que existe aquí en Temuco que aún sigue pagando su permiso. El tema está complicado, la contienda es desigual, o sea, tenemos tremenda trasnacional como Uber o como todos ellos y aún ellos siguen manteniendo el taxi. Es un pago cada seis meses de 200 y tantos mil pesos por ocupar esa garita. Si se puede ver la posibilidad de una exención del pago, no es muchos recursos, no va a cambiar el financiamiento ni la caja de este municipio, pero sí podemos ayudar a que una tradición siga manteniéndose en el centro. La bencina está cara. Hoy día cambiar un auto es difícil, lo que son todos sus repuestos, pero además de eso, tener que pagar este permiso que uno puede decir son \$200.000, pero si se sienten hartos en este momento y se van a sentir mucho más estos dos años que se vienen bastante difíciles. Entonces quería solicitar, a raíz de que ellos lo pidieron, que se pueda dejar exento del pago de alguna forma a los taxistas del centro de Temuco, de nuestra Plaza de Armas.

Administrador Municipal Sr Cruz: Señor Presidente, en virtud de lo que usted está señalando. decir a usted que recogeremos la inquietud, veremos cómo proceder jurídicamente para dar una respuesta concreta y lo veremos también con Rentas y Patentes.

Presidente(s) concejal Sr Barriga: Muchas gracias, administrador. Entonces la administración se va a poner en contacto con ustedes para poder ver la solución legal y también traspasar a través de esa resolución la voluntad del Alcalde, solucionar la temática. Otro tema que le quería solicitar es respecto a la Casa de Máquinas. Los vecinos instalaron su cerco, alrededor de nueve vecinos y lo instalaron corrido alrededor de 80 centímetros. Por una de las vecinas, la que fue la última que hizo su cerco, llegó la queja al municipio y se dio cuenta ahora la municipalidad es que nueve u ocho vecinos tienen corrido alrededor de 80 centímetros su cerco y les dio un plazo 30 días para poder solucionar esto y para desarmarlo los vecinos, la vecina pidió una nueva comunidad, pidió un préstamo para esto y.

Quería decir que lo pueden solucionar, así como se solucionó lo que teníamos, esto mismo para el portal de la frontera. Si no me equivoco teníamos el mismo problema con unos vecinos. A ver si se puede solucionar también y ver este tema porque ya se les acaba el tiempo. Pero como son hartos

Administrador Municipal Sr Cruz: Administrador: Sí, para agregarle también a los taxistas el 211414 en esta convocatoria igual invitaremos al Departamento de Tránsito, porque ellos también fijan los valores, que me habían quedado en el tintero.

Presidente (s) concejal Sr Barriga: Y sobre el otro tema de del cerco de pedir la prórroga de un tiempo.

Administrador Municipal Sr Cruz: Veámoslo, se encontrará en nueve de ESO, pero se puede solicitar más prórroga.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, reforzando lo que usted había dicho con respecto a los taxistas del número 21 14 14, también considerar que ellos ingresaron una solicitud el 5 de agosto con el número 004716. También ahí ellos hace un tiempo ya tienen esta solicitud ingresada a la administración municipal.

Otro punto, tenemos un huerto en Villa Los Aromos, que la verdad es que los vecinos han trabajado bastante y tienen un problema. Resulta que el principal problema que tienen ellos

es el tema del agua, del riego. Ellos tienen cosecha de aguas lluvias con un estanque bastante grande, no sé cuántos litros serán, pero quedaron sin abastecimiento de agua, de cosecha de agua lluvia y están solicitando al Hidrosim que les rellene el estanque, pero como para poder incrementar eso solicitan que se les pueda considerar entregar otro estanque más de agua para recolección de aguas lluvias. Si fuera posible que la administración tomara esta inquietud de los vecinos, ya que ellos están trabajando bastante arduamente en este huerto donde muchas familias se ven favorecidas, adultos mayores también que trabajan fuertemente y pueden generar ahí un tema de incremento de comida saludable. Así que considerar esta petición de los vecinos con un estanque más para poder cosechar aguas lluvias durante el invierno.

Preguntar a jurídico que pasa con dos ordenanzas que están pendiente que es la Ordenanza de áridos y la Ordenanza de parques. ¿Sra. Muriel me puede hacer llegar qué pasa con esas dos ordenanzas que aún no salen a flote?

Administrador Municipal Sr Cruz: Primero con la consulta para concejala respecto a la ordenanza de Áridos, se está elaborando, está en estudio y faltan algunas aclaratorias que tenemos que resolver junto con Don Gustavo y tenemos plazo hasta el mes de febrero. Doy respuesta por ello y la segunda si la quiere dar la Directora.

Directora Jurídico Sra Maturana: La segunda, desde la Dirección jurídica se trabajó lo pertinente a nosotros. Desconozco con las unidades técnicas correspondientes en qué estado están.

Concejala Sra. Díaz: si después me podrían hacer llegar la respuesta porque quiero, igual que mis colegas, queden con algo de tiempo para sus puntos.

Y con respecto a los talleres y las escuelas de verano, creo que el año pasado en esta época ya se estaban inscribiendo para las escuelas de verano, ya sea con ciclismo, atletismo u otro tipo de deportes para los niños. Aún creo que no están abiertas las inscripciones para esos talleres, creo que solamente los de natación, por lo que tengo entendido. Y también no olvidar lo que es el deporte inclusivo ahí también y, considerar los talleres de verano para los niños y niñas que no tienen ninguna actividad que hacer durante el verano.

También solicitarle al director Gustavo Fuentes un informe sobre un árbol que se cortó en la avenida Alemania. Se dijo que había sido por un tema fitosanitario y quisiera saber qué pasa con el encargado de arbolado urbano y considerar reponer el árbol que se cortó, ya que si vamos a cortar un árbol hay que reponerlo considero yo, si supuestamente fue por un tema fitosanitario y si es por un sistema, un tema fitosanitario, también. Considerar saber qué pasa con los otros árboles, hacer un catastro y hacerles una buena mantención, no vaya a ser que en un tiempo más vayamos a tener que cortarlos también. Así que considerar eso, al director Gustavo Fuentes.

Esos serían mis puntos hasta el momento. Así que doy agradecimiento a la administración por dar respuesta a todas mis solicitudes y los requerimientos que me hacen llegar a los vecinos de la comuna de Temuco. Muchas gracias.

Presidente (s) concejal Sr Barriga: Muchas gracias concejala. Y las otras respuestas se la van a hacer llegar ahora estos días.

Concejala Soledad Gallardo:

Señor Presidente, por su intermedio quiero solicitar a Aseo y Ornato, a quien corresponda, el retiro de los contenedores flauta, las botellas plásticas y las botellas de vidrio que en varios sectores que se colocaron estos contenedores no se están retirando. Ejemplo la Villa El Manzano que está camino a Labranza y otras que están en el mismo sector, en el mismo camino. A quién le corresponda retirar estas botellas, porque ya se está generando mucha basura alrededor. Porque aparte de colocar las botellas los vecinos colocan todo tipo de basura cerca de los contenedores.

También pedir la posibilidad, sobre todo al departamento de operaciones, mejorar la bajada de las micros en la Villa Ensenada. La locomoción colectiva ya no está parando ahí, para un poco más abajo para dejar a personas porque el ripio está muy suelto y es necesario mejorar esa parte donde pasa la locomoción colectiva, las micros. La Villa Ensenada es la que está camino Labranza-La Imperial, viniendo de Temuco a mano derecha.

Y también estuve hace una semana en la carpa donde se está el lugar donde se está generando la atención del Pueblo Nuevo. Se requiere, a mi parecer, más ventilación, o sea, en los momentos de calor los funcionarios están ahí prácticamente con un abanico tratando de aguantar el calor en la atención de público, así que sería importante colocar alguna ventilación para para los funcionarios.

Me consultaban algunos papás de alumnos de educación Media, que terminaron el 4.º medio, si el municipio tenía becas de incentivo para aquellos los jóvenes que salen a estudiar fuera, a la Universidad y que pudieran colaborar para con sus alumnos, porque ellos se han esforzado bastante y han tenido buenos promedios. Pero algunos, aparte de que tienen que salir fuera, tienen que entrar a pagar arriendo y eso. Entonces yo recuerdo que años atrás parece que existía una beca municipal de incentivo. Me gustaría saber si existe aún.

Y me han pedido los vecinos aledaños a una cancha municipal que está en el sector del Colegio de la Escuela Municipal G491 de camino a Labranza. Que durante este verano está cerrada. Los chiquititos del sector van a jugar ahí y del momento que el colegio cerró sus funciones, permanece cerrada. Sería importante poder abrir el portón, porque aparte de la cancha donde juegan los niños, también hay unas máquinas de ejercicio que se postularon al Gobierno Regional y están sin uso durante el verano. Así que como es cancha municipal, colegio municipal, poder ver la posibilidad de que se mantenga el portón abierto, dicen los vecinos.

También pedir que se revise, que se llegue a algún consenso con la organización de la Feria Rural Kumemahuen, de la carta que enviaron N°7792, que ellos hacen su feria rural aquí en la plaza central que tenemos frente a la Municipalidad, Aníbal Pinto, poder revisar este documento y poder conversarlo con los dirigentes para ver los días que ellos van a poder estar, porque la única feria rural que tenemos con pertinencia mapuche.

Pedir una vez más para gran parte de la comuna los sectores rurales, norte rural, sectores urbanos que se acerquen a las juntas de vecinos para colaborar con las vecinas y vecinos que tienen hoy día un cobro de basura que no saben. Que tienen que acercarse ellos a ver cuánto están adeudando. Y tenemos gran parte de la ciudadanía hoy día que no sabe que tienen un cobro de basura pendiente, que asume a veces hasta \$400.000 o \$500.000 y que no les llegó a sus domicilios. Sabemos que podrían eximirse de esto, pero los vecinos no lo

saben y no saben hacer el trámite. Así que importante pedirle a la Dirección de Desarrollo Comunitario poder generar esto en diferentes macro sectores e incentivar a los vecinos a asistir. Para poder reducir el tema del cobro de la basura que tienen.

Presidente (s) concejal Sr Barriga: Muchas gracias, colega. Quizá solo como una forma de aporte. Eso también debería ponerse en la pantalla de la página de los cobros de aseo, porque la gente no sabe que tiene que hacer lo que dice la concejala. Y ese es el gran problema, que después se encuentran con la deuda, porque no es automático.

Concejal Marco Antonio Vázquez: Vamos a enviar un saludo al concejal que está ausente, el concejal Aceitón, quien está por un tema de salud, no ha intervenido en este momento. Esperemos que esté bien, así que toda la mejor vibra para él.

Señor Presidente. Primero solicité hace algunas semanas que la Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Turismo, pudiera establecer algún convenio de cooperación, si es que no lo tiene o, sí lo tiene poder activarlo. Tal como lo dijeron, están trabajando con la Sociedad de Amigos del Árbol, pero soy habitué del Cerro, de excursiones y me doy cuenta que está bastante a maltraer en algunos temas. Entonces se puede generar algún convenio de cooperación para apoyar de tal manera que se sea un foco de turismo señor Presidente. Lo agradecería y todavía no tengo respuesta de eso.

Segundo, insistir y aquí está nuestra jurídico, señor Presidente. Recorría algunos territorios de nuestra ciudad y me di cuenta de que las empresas distribuidoras de gas no desarrollaron el corte de pasto, mantenimiento y conservación de las áreas, puntualmente de los espacios que fueron cedidos en comodato. Entonces, no sé qué se puede hacer, toda vez que no se da respuesta al oficio del municipio. Entonces, ver si hay que establecer algunas medidas de tipo judicial para obligar a estos distribuidores de gas a que procedan a cortar el pasto en esos sectores donde están generando mucha preocupación a los vecinos por problemas de situaciones de incendio que se puedan producir. Son diferentes sectores de Temuco donde están supuestamente ahí los cilindros de gas que están enterrados.

Tercer punto señor Presidente, es que también veo un recorrido por las multicanchas en Temuco y me di cuenta de que hay ahí una disonancia entre la Dirección de Aseo que se tiene que encargar de hacer el mantenimiento de algunas, pero la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de Deporte puntualmente no tiene una estadística ni tampoco se hace cargo de la conservación y el mantenimiento porque no tiene presupuesto. Entonces solicitaría que se pueda ver un plan de mantenimiento y conservación, primero levantando la información y identificando cuáles son las multicanchas que están bajo nuestra administración. Que mejoras se pueden hacer, identificar el presupuesto disponible y definir quién será responsable de esto. Nuestros jóvenes tienen toda la posibilidad de ir y aprovechar esos espacios públicos, pero nosotros somos los llamados a mantenerlos.

También quisiera solicitar que a través de la Dirección de Tránsito puedan ir a fiscalizar porque en la avenida Pablo Neruda los locatarios están colocando su publicidad, su propaganda, en Palomas. Entonces los transeúntes o puntualmente los conductores que van y transitan por la vía al querer virar, tienen problemas porque están en la vereda casi al llegar a la calle estas palomas e impiden la visión y están generando riesgo de accidentes en la vía.

Otro punto que quiero abordar es el arreglo de este salón de Concejo Municipal. Me doy cuenta todos los días que tenemos sesione acá como los funcionarios tienen que empezar a tirar los cables, tienen que empezar a ver que no funciona un micrófono, etc. Entonces la idea es que podamos estar a la altura de tener ya un sistema que pueda estar todo con un gabinete en el fondo y que tengamos solamente interruptores, pero no cables. Así que, señor Presidente, por su intermedio, que puedan levantar un proyecto y si es necesario que a través de la Comisión de Finanzas destinamos recursos, lo conversaremos, pero no podemos seguir siendo tan amateur en este sentido.

Por último, señor Presidente, al igual que mi colega planteó el tema de los huertos urbanos ahí en la Villa Los Aromos, también pedirles que puedan, nos está ayudando la gente de aseo que llevan y llenan el estanque, pero necesitamos otro estanque para poder proceder con el riego de este sector. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente (s) concejal Sr Barriga: Vamos a ver con el secretario municipal que tenemos que aprobar las propagandas que se colocan para las elecciones, Secretario Municipal.

Secretario Municipal Sr Araneda: Presidente, estimados concejales, como les había explicado, conforme lo establece el artículo 85 de la Ley 18.700 sobre escrutinios y votaciones populares, corresponde al Servicio Electoral la definición de todos los espacios públicos mediante los cuales se puede ejercer la propaganda electoral con motivo de votaciones populares. Tradicionalmente, el Servel nos consulta a los municipios en general la opinión respecto de esta materia y, nosotros tradicionalmente hemos informado un conjunto de espacios entre áreas verdes y otros espacios públicos que ustedes han conocido en las distintas reuniones de comisiones en que hemos visto este tema. La verdad es que es bastante recurrente. Se aproximan las elecciones del mes de abril con motivo de la nueva instancia constitucional. La verdad es que quisiéramos proponerles a ustedes que nos permitieran remitir al Servel la misma minuta que ya conocieron con motivo de los espacios que se autorizaron para el plebiscito del día 4 de septiembre, Presidente.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de los lugares que bienes nacionales de uso público de la comuna de Temuco para ser utilizados para la instalación de propaganda electoral con motivo de la próxima elección de consejeros constituyentes el mes de abril, que corresponden a la última propuesta informada el SERVEL con motivo del plebiscito del 4 de septiembre de 2022. Se aprueba por unanimidad.

Presidente (s) concejal Sr Barriga: Muchas gracias. Y lo último antes de despedir el Consejo, felicitaciones a la señora Loreto Gaete que está de cumpleaños el día de hoy, nuestra directora de Cultura.

Siendo las 18:07 se levanta la sesión del Consejo Municipal.

---,---

